

INTRODUCCION

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: "Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP- giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de diversidad biológica y sus áreas de resguardo, el Estado cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca. Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la diversidad biológica en el entorno del territorio guatemalteco.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento desarrollo sostenible del País.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.



U

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, en su artículo No. 11, estipula que los presupuestos de ingresos de las instituciones del Estado deberán contar con la identificación específica, así también en el Artículo No. 12, establece que los presupuestos de egresos utilizarán una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial. Dentro de sus Artículos No. 25 y No. 75, se establece que el Organismo Ejecutivo aprobará mediante Acuerdo Gubernativo la distribución Analítica del Presupuesto, por lo que con base a lo normado, por Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021, esto en base a lo dictado en Artículo No. 171 literal "b", de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual literalmente dice: "Artículo No. 171.- Otras atribuciones del Congreso. Corresponde también al Congreso: b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso.".

Por lo anterior, se indica en Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, ("Acuérdase aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021"), aprobando por tanto la distribución del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO VEINTITRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 123,000,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de Sesenta y tres millones doscientos veintiocho mil quetzales exactos (Q. 63,228,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de Siete millones doscientos cuarenta y seis mil quetzales exactos (Q. 7,246,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de Diecinueve millones noventa y seis mil quetzales exactos (Q. 19,096,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de Diez millones Ochocientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 10,850,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de Siete millones doscientos tres mil quetzales exactos (Q. 7,203,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de Trece millones quinientos cincuenta y seis mil quetzales exactos (Q.13,556,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de Un millón ochocientos veintiún mil quetzales exactos (Q. 1,821,000.00).

	CONCEPTO	APROBADO INICIAL
11	INGRESOS CORRIENTES	Q63,228,000.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q 7,246,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q19,096,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q10,850,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q 7,203,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q13,556,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q 1,821,000.00
	TOTAL, ASIGNADO	Q123,000,000.00

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el cuatrimestre comprendido de: septiembre a: diciembre, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

siguien		ificaciones presupuestarias:	Door	ENTO DE RE	CDALDO	l va	VALOR			
CO2	CLASE DE	DESCRIPCION DOCUMENTO DE RESPALDO								
	MOD.	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA DISPOSICIÓN DE ESPACIO A	TIPO	NUM ERO	FECHA	DEBITOS	CREDITOS			
16	INTER	REQUERIMIENTO, POR REAJUSTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DERIVADO DE PANDEMIA COVID-19.	ACUERDO GUBERNATIVO	12-2021	17/11/2021	-Q 8,000,000.00	Q8,000,000.00			
31	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO DE DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" (READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DEL RENGLIÓN 029 "OTRAS REM UNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" ENTRE ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS DE ESTE CONSEJO).	ACUERDO MINISTERIAL	262-2021	23/09/2021	-Q 238,000.00	Q 238,000.00			
35	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EN CONCEPTO DE: SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PARA EL FORTALEMIENTO INSTITUCIONA PARA LA VIABLIDAD DE PAGO DE PRESTACIONES LABORALES A EX COLABORADORES DE ESTE CONSEJO, ASÍ COMO EVENTO DE COTIZACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.	ACUERDO MINISTERIAL	279-2021	06/10/2021	-Q 577,856.00	Q 577,856.00			
36	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", PARA PAGO DE BONO GUARDA RECURSOS 2021	RESOLUCION	DS-32-2021	09/09/2021	-Q 100,000.00	Q 100,000.00			
38	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO (REGULARIZACIÓN DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS Y REORDENAMIENTO) DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES".	RESOLUCION	DS-34-2021	23/09/2021	-Q 500,000.00	Q 500,000.00			
39	INTRA2	M ODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-35-2021	30/09/2021	-Q 450,000.00	Q 450,000.00			
40	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUACIÓN DE GASTOS DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y SU CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (EVENTO DE ALIMENTOS Y PAGO DE ESTAMPILLAS CITES).	RESOLUCION	DS-36-2021	14/10/2021	-Q 2,123,755.00	Q2,123,755.00			
41	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS.	RESOLUCION	DS-37-2021	26/10/2021	-Q 906,929.00	Q 906,929.00			
42	INTRA2	M ODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS Y FINANCIAMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-38-2021	28/10/2021	-Q 2,045,145.00	Q2,045,145.00			
43	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO DE ACCIONES INHERENTES AL CUMP LIMIENTO DE DECRETO NO. 25-2005, FINANCIAMIENTO DE ACCIONES INHERENTES A CUMP LIMIENTO DE LLEY PARA LA SIMP LIFICACIÓN DE REQUISITOS Y TRAMITES ADM MISTRATIVOS DECRETO NO. 5-2021, ASÍ COM O FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-39-2021	11/08/2021	-Q 1,130,000.00	Q1,130,000.00			
44	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAM IENTO DE LAS ACCIONES NIHERENTES AL PROYECTO DE CONSOLDACIÓN DEL SIGAP LIFE WEB «FEW, ASI COMO LA GESTION PARA ESTUDIO HIDROGEOLOGICO, HIDROLOGICO Y DETERMINACION DE LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS AL RECURSOS HIDRICO DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE MANANTIALES DE LA CORDILLERA ALLIX (DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA).	RESOLUCION	DS-40-2021	22/11/2021	-Q 737,000.00	Q 737,000.00			
45	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIÓN DE FUNCIONALIA DE FINANCIAMIENTO.	ACUERDO MINISTERIAL	348-2021	06/12/2021	-Q 1,682,400.00	Q1,682,400.00			
46	INTER	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE CESIÓN DE ESPACIO PRESUPUESTARIO EN FUNCIÓN DEL DESFINANCIAMIENTO DERIVADO POR LA PANDEM IA COVID 19, ASÍ COMO DE LA NO ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DEL FIDEICOMISO -FONACON-	ACUERDO GUBERNATIVO	20-2021	14/12/2021	-Q 2,000,000.00	Q2,000,000.00			
47	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS UTILIZADOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000° SERVICIOS PERSONALES'.	RESOLUCION	DS-43-2021	23/11/2021	-Q 863,822.00	Q 863,822.00			
49	INTRA1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAM IENTO DEL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAM IENTO HINGRESOS CORRIENTES, CORRESPONDIENTE A PAGO DE PRESTACIONES LABORALES A EX COLABORADORES DE ESTE CONSEJO.	ACUERDO MINISTERIAL	362-2021	15/12/2021	-Q 2,805,715.00	Q2,805,715.00			
50	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGUALRIZACIÓN DE SALDOS DEL FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES".	RESOLUCION	DS-46-2021	07/12/2021	-Q 1,412,697.00	Q1,412,697.00			
51	INREC	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS UTILIZADOS PARA LA EJECUCION INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-46-2021	13/12/2021	-Q 433,691.00	Q 433,691.00			
52	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ADECUACIÓN DEL GASTO	RESOLUCION	DS-47-2021	15/12/2021	-Q 678,151.00	Q 678,151.00			
53	INTRA2	INSTITUCIONAL DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP LIFE WEB - KFW. MODIFICACION PARA FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO CONSOLIDACION DEL SIGAP LIFE WEB ASICOMO REGULARIZACION DE SALDOS Y ORDENAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL DEL FIDEICOMISO FONACON.	RESOLUCION	DS-48-2021	20/12/2021	-Q 697,751.00	Q 697,751.00			
54	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS.	RESOLUCION	DS-49-2021	20/12/2021	-Q 1,476,061.00	Q1,476,061.00			
56	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-50-2021	21/12/2021	-Q 342,182.00	Q 342,182.00			
57	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO DEL	RESOLUCION	DS-51-2021	21/12/2021	-Q 210,000.00	Q 210,000.00			
58	INTRA2	FUNCIONAM IENTO INSTITUCIONAL. MODIFICACION PARA FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-52-2021	21/12/2021	-Q 220,040.00	Q 220,040.00			
60	INTRA2	MODIFICACION PARA FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-53-2021	21/12/2021	-Q 205,147.00	Q 205,147.00			
61	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-54-2021	21/12/2021	-Q 194,456.00	Q 194,456.00			
62	INTRA2	MODIFICACION PARA FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-55-2021	21/12/2021	-Q 10,000.00	Q 10,000.00			
64	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS Y FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO FONACON, ASICOMO ADECAUCIÓN PARA RENDICIONES DE FONDO ROTATIVO.	RESOLUCION	DS-56-2021	28/12/2021	-Q 437,998.00	Q 437,998.00			
65	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS.	RESOLUCION	DS-57-2021	29/12/2021	-Q 4,071,969.00	Q4,071,969.00			
66	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS ASI COMO FINANCIAMIENTO DE LOS FONDOS ROTATIVOS INSTITUCIONALES.	RESOLUCION	DS-58-2021	30/12/2021	-Q 593,137.00	Q 593,137.00			
67	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS.	RESOLUCION	DS-59-2021	30/12/2021	-Q 100,212.00	Q 100,212.00			
68	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS.	RESOLUCION	DS-60-2021	30/12/2021	-Q 193,296.00	Q 193,296.00			
69	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS.	RESOLUCION	DS-61-2021	30/12/2021	-Q 18,918.00	Q 18,918.00			
70	INTRA2	M ODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS DEL FIDEICOM ISO FONACON.	RESOLUCION	DS-62-2021	30/12/2021	-Q 1,669.00	Q 1,669.00			

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

PRESUPUESTO VIGENTE

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de: CIENTO TRECE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 113,000,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de Sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q. 65,488,256.00); Fuente 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", en la cantidad de un Dos millones setenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.2,073,755.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de Dos millones ciento sesenta y un mil seiscientos ochenta y tres quetzales exactos (Q. 2,161,683.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de Quince millones novecientos veinte mil sesenta y un quetzales exactos (Q. 15,920,061.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de Seis millones quinientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q. 6,533,245.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de Cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil guetzales exactos (Q. 5,446,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de Trece millones quinientos cincuenta y seis mil quetzales exactos (Q.13,556,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de Un millón ochocientos veintiún mil quetzales exactos (Q. 1,821,000.00).

	CONCEPTO	VIGENTE ACTUAL
11	INGRESOS CORRIENTES	Q65,488,256.00
12	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	Q2,073,755.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q2,161,683.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q15,920,061.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q6,533,245.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q5,446,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q13,556,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1,821,000.00
	Q113,000,000.00	

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

INGRESOS PROPIOS

Dentro del Presupuesto Institucional, se incluye la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios", de la cual se tiene una asignación presupuestaria actual por la cantidad de *Seis millones quinientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q. 6,533,245.00)*, de los cuales se percibieron durante el Tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021 de la siguiente manera:

Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: Son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los Parques Nacionales (Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), en este rubro se generaron ingresos por un valor de: Cuatrocientos treinta mil cuatrocientos quetzales exactos (Q. 430,400.00), de forma acumulada al finalizar el segundo cuatrimestre 2021.

Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): Son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, CITES, no CITES, de estos se percibe un ingreso de: Un millón ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco quetzales con treinta y seis centavos (Q.1,864,985.77) al finalizar el tercer cuatrimestre 2021.

Monumento Natural Semuc-Champey, se perciben ingresos por un valor de: Un millón ciento cuarenta y nueve mil setecientos ochenta quetzales exactos (Q. 1,149,780.00), en concepto de visitas de turistas, esto mismo al finalizar el tercer cuatrimestre 2021.

Como punto adicional, cabe indicar que la recaudación de estos recursos se ve limitado por la coyuntura nacional e internacional derivada de la pandemia del COVID-19, con incidencia directa sobre la afluencia del turismo nacional y extranjero, salidas e ingresos del país, así como del impacto en la producción de hidrocarburos y sus derivados a nivel mundial.

PROBLEMÁTICA EN RECAUDACIÓN

Cabe indicar también, que dentro de las asignaciones presupuestarias de este Consejo, corresponde la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", se encuentra integrada por el Organismo 0101 "Gobierno de la República de Guatemala", distribuido en tres correlativos 0005 "Impuesto por salida del país por vía aérea", 0006 "Impuesto por salida del país vía marítima" y 0011 "Regalías e hidrocarburos", los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias, adicionalmente a la coyuntura nacional e internacional que se vive a causa de la pandemia del COVID -19.

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	VIGENTE	EJECUTADO
29 "OTROS RECURSOS DEL	0101 GOBIERNO DE	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q 9,720,823.00	Q 7,201,076.84
TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q 22,000.00	Q -
		0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q 6,177,238.00	Q 5,728,724.96
	Q15,920,061.00	Q12,929,801.80		

Cuadro 4. Detalle de Ejecución fuente 29

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN



ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



ANÁLISIS DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La ejecución presupuestaria total al 31 de diciembre del año 2021, asciende al Noventa punto ochenta y seis por ciento (90.86%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" tiene una ejecución del noventa y siete punto cero ocho por ciento (97.08%), la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" un noventa y nueve punto treinta y uno por ciento (99.31%); la fuente 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", una ejecución del noventa punto setenta y uno por ciento (90.71%), dentro de la fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", una ejecución del ochenta y uno punto veintidós por ciento (81.22%), Fuente 31 "Ingresos propios", una ejecución del ochenta y dos punto cuarenta y dos por ciento (82.42%), dentro de la fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" una ejecución del setenta y tres punto diecisiete por ciento (73.17%), en la fuente 61 "Donaciones externas", ochenta y cuatro punto dieciséis por ciento (84.16%), fuente 71 "Donaciones internas", con una ejecución del setenta y cinco por ciento (75.00%).

DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE GRUPO DE GASTO

El Presupuesto de Egresos al finalizar el mes de diciembre 2021, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

- a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de: Sesenta y nueve millones doscientos nueve mil noventa y dos quetzales con setenta y seis centavos (Q. 69,209,092.76), equivalente al noventa y seis punto sesenta y tres por ciento (96.63%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.
- b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", presenta una ejecución de: Diez millones seiscientos veintiséis mil setecientos diez quetzales con trece centavos (Q. 10,626,710.13), equivalentes al setenta y siete punto veintinueve (77.29%) de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 "Energía eléctrica", 112 "Agua", 113 "Telefonía", 142 "Fletes" (Transporte de paquetería), 151 "Arrendamiento de Edificios y locales", 165 "Mantenimiento y reparación de equipos de transporte", 191 "Pólizas de primas y seguros", entre otros.

- c) El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de: Nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos diecisiete quetzales con treinta y nueve centavos (Q. Q9,359,217.39), que equivale al setenta y nueve punto ochenta y siete por ciento (79.87%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personal guardarecursos, alimentos para fauna silvestre en decomiso y resguardo, insumos de papelería y oficina, insumos de cafetería, papel higiénico, tintas y toners para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.
- d) El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", presenta una ejecución de: Quinientos cinco mil ciento cincuenta y seis quetzales con trece centavos (Q. 505,156.13), equivalentes a un veintitrés puntos setenta y cinco por ciento (23.75%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de impresión, equipos para oficinas de diversas sedes regionales y del Fideicomiso FONACON, equipos varios para operativos de control y vigilancia como GPS, entre otros.
- e) El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", presenta una ejecución de: Once millones novecientos sesenta y cuatro mil treinta y tres quetzales con sesenta y nueve centavos (Q.11,964,033.69), equivalente al noventa y cinco punto veintiuno por ciento (95.21%), distribuido en transferencias por aportaciones a municipalidades de Huehuetenango por parte del Proyecto de Consolidación del SIGAP financiado por KFW, así como traslado de Fondos a Municipalidad de San Agustín Lanquín, según decreto 25-2005 del Congreso de la República de Guatemala, indicando que tal como corresponde en función de la clasificación presupuestaria, corresponde a este grupo de gasto, las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a ex colaboradores, así como prestaciones post mortem de ex colaboradores por fallecimiento.
- f) El grupo de gasto 500 "Transferencias de capital", presenta una ejecución de Novecientos ocho mil ochocientos noventa y un quetzales con cinco centavos (Q.908,891.05), dando por tanto un ochenta y uno punto veintitrés por ciento (81.23%), dentro de las asignaciones de este grupo de gasto, corresponden el traslado de fondos que se destinan para transferencias por aportaciones a municipalidades de Huehuetenango por parte del Proyecto de Consolidación del SIGAP financiado por KFW para Inversión de los beneficiarios.

g) El grupo de gasto 900 "Asignaciones globales", refleja una ejecución de ochenta y ocho mil cuatrocientos veintiún quetzales con cincuenta centavos (Q.88,241.54), dando por tanto un avance del cien por ciento (100.00%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN		ASIGNADO		VIGENTE		EJECUTADO DEVENGADO)		SALDO POR EJECUTAR	%
000	SERVICIOS PERSONALES	Q	73,421,520.00	Ø	71,626,423.00	Q	69,209,092.76	Q	2,417,330.24	96.63%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q	22,141,182.00	Ø	13,756,487.00	Q	10,632,210.98	Ø	3,124,276.02	77.29%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	16,588,233.00	Ø	11,718,003.00	Q	9,359,217.39	Ø	2,358,785.61	79.87%
	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q	1,051,000.00	Q	2,126,534.00	Q	505,156.13	Q	1,621,377.87	23.75%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q	8,991,787.00	Ø	12,565,283.00	Q	11,968,999.14	Ø	596,283.86	95.25%
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q		Ø	1,118,848.00	Q	908,891.05	Ø	209,956.95	81.23%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q	806,278.00	Ø	88,422.00	Q	88,421.54	Q	0.46	100.00%
	TOTAL	Q	123,000,000.00	ø	113,000,000.00	Q	102,671,988.99	ø	10,328,011.01	90.86%

Cuadro 5. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.



Gráfica 1. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.



DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES"

Dentro de la Ejecución Presupuestaria para el Primer Cuatrimestre 2021, se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", dentro del cual se efectúan las remuneraciones por pago de Nóminas y Planillas de Colaboradores, así como el pago de honorarios por Servicios Técnicos y/o Profesionales al servicio de este Consejo. A continuación, se puede constatar que el Presupuesto Vigente corresponde a setenta y un millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos veintitrés quetzales exactos (Q.71,626,423.00), para una ejecución de sesenta y nueve millones doscientos nueve mil noventa y dos quetzales con setenta y seis centavos (Q. 69,209,092.76) y un disponible por Ejecutar de: Dos millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos treinta quetzales con veinticuatro centavos (Q. 2,417,330.24).



Gráfica 2. Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

RELEVANCIA DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y SUS EROGACIONES

En función del quehacer institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como



conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Por lo anterior, es función inherente de este Consejo, el resguardo a nivel nacional de la diversidad biológica en todas sus formas, y es por ello por lo que debe contar con las capacidades de atención a las funciones institucionales, de allí que derive en la contratación del personal guardarecursos, técnico, operativo y administrativo que laborará en el Consejo y sus dependencias ejecutivas. La relevancia de contar con dichos recursos humanos es que, a través de la sensibilización y educación ambiental, se fomente la importancia de conservar los recursos naturales, los beneficios que nos provee la diversidad biológica y el compromiso de heredar a las futuras generaciones ambientes sanos y limpios.

No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guardarecursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario.

Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad quatemalteca.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en:

- Inversión Física: Los renglones de gasto del grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto.
- Transferencias de Capital: Los renglones de gasto del grupo 5 Transferencias de Capital, incluidos en otras categorías programáticas distintas a la de proyecto.



Cuadro 6. Presupuesto de Inversión Detalle de Ejecución Presupuestaria – Inversión-

OBJETO DEL GASTO		VIGENTE		JECUTADO EVENGADO)		SALDO POR EJECUTAR
INVERSIÓN	Q	3,245,382.00	Q	1,414,047.18	Q	1,831,334.82

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Cuadro 7. Detalle de Ejecución Presupuestaria de Inversión por Subclasificación

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN		VIGENTE		VIGENTE		EJECUTADO (DEVENGADO)	_	ALDO POR JECUTAR
	PROPIEDAD, PLANTA,								
300	EQUIPO E								
	INTANGIBLES	Q	2,126,534.00	Q	505,156.13	Q	1,621,377.87		
500	TRANSFERENCIAS DE								
300	CAPITAL	Q	1,118,848.00	Q	908,891.05	Q	209,956.95		
TOTAL		Q	3,245,382.00	Q	1,414,047.18	q	1,831,334.82		

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

ESPECIFICACIONES DE INVERSIÓN

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", mismas que corresponden a la no aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Para el grupo de Gasto 500 "", se incluyen en este tipo de gasto las erogaciones con cargo a los renglones del grupo 5 Transferencias de Capital, destinadas a la formación de capital, a través de organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales. Incluye todo desembolso financiero destinado a la formación de capital a través de entidades, organismos o instituciones u organizaciones no gubernamentales, sean éstos de carácter constitucional o no.

Corresponde en este sentido, el traslado de fondos a Municipalidades o Entes, que se encuentren asociados dentro del Marco de Compensación a Conservación del Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web-, con financiamiento del *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KFW por sus siglas en alemán), en función de su mandato, dentro de los departamentos de Huehuetenango y Quiché, para la promoción, ampliación, manejo y creación de áreas protegidas y su resguardo por parte de las comunidades, en incidencia para el mejoramiento de la calidad de vida de estas, así como la conservación de la diversidad en dichos sitios.



PRESUPUESTO POR FINALIDAD

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros.

Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 - "RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA", mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como los planes de conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal.

En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:

Cuadro 8. Detalle de Ejecución Presupuestaria por Finalidad

					EJECUTADO		SALDO POR
FINALIDAD	DESCRIPCIÓN		VIGENTE		(DEVENGADO)		EJECUTAR
	SERVICIOS PÚBLICOS						
010000	GENERALES	Q	50,000.00	Q	46,489.16	Q	3,510.84
060000	PROTECCIÓN AMBIENTAL	Q	112,950,000.00	Q	102,620,534.38	Q	10,329,465.62
TOTAL		ø	113,000,000.00	ø	102,667,023.54	ø	10,332,976.46

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

Gráfica 3. Ejecución Presupuestaria por Finalidad General



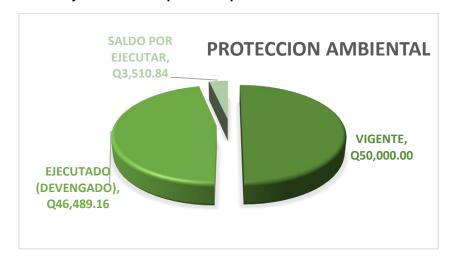
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.



Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR)
- Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



Gráfica 4. Ejecución Presupuestaria por Finalidad: Protección Ambiental

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.



Gráfica 5. Ejecución Presupuestaria por Finalidad: Servicios Públicos Generales

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.



PARTE ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS

Actividades para protección y conservación de Pinabete

La Secretaría Ejecutiva del CONAP en coordinación con la Dirección Regional del Altiplano Central, la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP, junto al INAB, Aires Guatemala y otros actores apoyan a integrantes de la Federación Nim rescate, del departamento de Sololá para el comercio de pinabete y sus derivados la cual es conformada por el Caserío San Juan, Aldea Pixabaj, Paraíso Los Encuentros, Caserío Churunel Central Pujujil, Ascenso Chuiquel ubicadas en la Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago de Atitlán – RUMCLA - . La Federación favorece a las y los pequeños productores, conformados por 9 organizaciones, donde se fomenta la producción y el cuidado de la madre tierra, elaboración de abonos orgánicos de lombricompost, reproducción de plantas medicinales, viveros forestales y producción de árboles de pinabete, permitiendo apoyar la economía familiar, beneficiando a 73 mujeres y 8 hombres mayas kaqchikel y con ello se apoya a la conservación de la especie de pinabete (Abies guatemalensis), especie emblemática de Guatemala.

Entrega de estufas ahorradoras de leña para la conservación de los recursos naturales en la RBM

Se realizó la entrega de estufas ahorradoras de leña en las comunidades de Corozal, Sibalón y La Pasadita, con esta actividad el CONAP desarrolla estrategias para la disminución y como una medida para evitar el consumo excesivo de los recursos naturales. Desarrollándose en el marco del Proyecto del Fondo de Pequeñas Donaciones a través de NPV, implementado en la Unidad de Manejo La Pasadita, canalizado a través de la Asociación de Productores Agroforestales de la Pasadita (APROLAPA). Beneficiando a 15 núcleos familiares de las comunidades La Pasadita, El Sibalón y el Corozal en la Zona de Uso Múltiple de la RBM, en el municipio de San Andrés, departamento de Petén.

Recolección de semillas de Encino

Fue desarrollada la actividad de recolección de semillas de las especies de Encino en el Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán. A nivel regional se tiene el antecedente que las semillas de Encino son difíciles de colectar, debido a que son especies de semillas recalcitrantes y atacadas rápidamente por coleópteros, fitófagos por lo que el equipo de la Dirección Regional Sur-oriente tiene a cargo la tarea de monitorear estos procesos para la obtención de semilla a utilizar en viveros forestales, mediante esta actividad serán beneficiadas aproximadamente 12 familias de las aldeas EL Limón, Quebracho, del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, las cuales tienen el compromiso de repoblar esta y otras especies para el consumo forestal familiar autorizado por el CONAP.

Patrullajes de control y vigilancia

Además de mantener la presencia constante y vigilancia de las áreas protegidas, desarrollados por personal capacitado en lugares vulnerables o propensos a delitos el personal de Guardarecursos del CONAP con el apoyo de elementos del Ejército de Guatemala y de la Policía Nacional Civil, se desarrollan 12,741 operativos de control y vigilancia con la implementación de puestos móviles de control y protección para detectar la caza ilegal y el tráfico ilegal de fauna silvestre y flora, ayudando a conservar la diversidad biológica, contribuyendo a evitar la pérdida de cobertura forestal conservando así las fuentes de agua que contribuyen al beneficio de la población a nivel nacional que se benefician del vital líquido, regularizando y administrando las áreas protegidas y aprovechando los servicios ambientales que generan.

Rescate y protección de Fauna Silvestre

Para la conservación y protección de la diversidad biológica se logró el rescate y liberación de 714 especímenes de fauna silvestre a nivel nacional. Los cuales incluyen distintos tipos de aves, mamíferos y reptiles los cuales son obtenidos mediante operativos de control y vigilancia y donaciones o entregas voluntarias

Convenio de Cooperación Interinstitucional

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- suscribe convenios de cooperación interinstitucional tanto con el Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio de Gobernación, los cuales contemplan como objetivo principal mejorar las condiciones de gobernabilidad, control y vigilancia para la protección y conservación a largo plazo, de los servicios ambientales, bienes naturales y culturales que proveen a la sociedad guatemalteca las áreas protegidas; así como establecer las condiciones del personal que colabora en actividades de protección de los recursos naturales dentro de las áreas protegidas en todo el territorio nacional.

Investigación de Causas que ocasionan incendios forestales en áreas protegidas de Guatemala y el manejo de la información.

Un equipo de especialistas del Ministerio de Transición Ecológica y El Reto Demográfico del Ministerio Tercero del Gobierno de España y del Equipo FAST, se encuentra en Guatemala, derivado de gestiones realizadas por el CONAP, con el objetivo de compartir experiencias y asesoría sobre la Investigación Forense de Causas que ocasionan Incendios Forestales y el manejo de la información, el cual es dirigido a personal del CONAP, Ministerio Público, Organismo Judicial y de las entidades que intervienen en la prevención y control de incendios forestales dentro de las áreas protegidas del departamento de Petén y Sololá.

Es necesario resaltar que el departamento de Petén cuenta con 63 áreas protegidas que en su conjunto representan el 74% de la extensión total del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, y Sololá registra 28 áreas protegidas, una de ellas la más grande a nivel nacional siendo la Reserva de Usos Múltiples de



la Cuenca del Lago de Atitlán -RUMCLA-, con una extensión de 124,722 hectáreas de conservación con la protección de cuatro tipos de ecosistemas.

Para la prevención de incendios forestales el CONAP está realizando esfuerzos para preparar al personal y brindar apoyo a las brigadas de otras instituciones como municipalidades, oenegés, entre otras, para atender de forma eficaz y en coordinación los siniestros que se presenten durante esta temporada.

Conservación y Protección de la biodiversidad en la Comunidad Maya Q'eqchi' "Paso Caballos"

El cumplimiento al trabajo realizado por el CONAP en busca a la reducción a las amenazas a la biodiversidad, Se han tomado las acciones, con el apoyo del Proyecto de Biodiversidad de USAID, WCS y otros socios, específicamente en la comunidad Maya Q'eqchi' "Paso Caballos" situada en el municipio de San Andrés, Petén cuyos esfuerzos para prevenir y controlar incendios forestales, y monitorear amenazas contra la biodiversidad han permitido conservar bosques aledaños donde se conservan ejemplares de guacamaya roja, el jaguar, tapir, pecarí y otras especies emblemáticas.

Contando con una extensión de 6,382.12 hectáreas de bosque protegido, realizando actividades de control y liquidación de incendios dándole manteamiento a 18.2 kilómetros de brechas límites del polígono comunitario, dicha área es una de las mejores conservadas debido a la cero presencia de ganado vacuno en cual evita la degradación de vegetación, erosión de los suelos y deterioro.

Campaña de Control y Conservación del Pinabete, Temporada Navideña 2021

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y el Instituto Nacional de Bosques -INAB- junto a las demás entidades que conforman el Consejo Coordinador de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete, desarrollaron la "Campaña de Control y Conservación del Pinabete, Temporada Navideña 2021". Dando a conocer las diferentes actividades que se realizarán en el marco de la campaña, con el desarrollo de operativos en carreteras, con el objetivo de prevenir el comercio, transporte y tala ilegal de Pinabete (Abies guatemalensis Rehder), así como la promoción del comercio legal de la especie, tanto de árboles y subproductos provenientes de plantaciones autorizadas por CONAP e INAB, se estima que Guatemala cuenta con más de 27 mil hectáreas de bosque de Pinabete, representando el 50% de bosque se encuentra dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-.

En el Plan de Control Navideño alrededor de **2,500** personas llevarán a cabo actividades de monitoreo, control y vigilancia para evitar el tráfico ilegal de la ramilla de Pinabete. Dentro de los monitoreos y control (in situ y ex situ), participarán cinco delegaciones regionales del CONAP, en coordinación con la División de Protección a la Naturaleza de la Policía Nacional Civil (DIPRONA-PNC), el Ministerio Público

(MP) a través de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente, la Asociación de 48 Cantones de Totonicapán, Municipalidades y oenegés.

Dentro de la operativización de la Estrategia, el Instituto Nacional Bosques (INAB) ha apoyado a través de los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE en la protección, conservación y restauración de áreas naturales de pinabete, establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales, incentivando 263 proyectos en sus diferentes modalidades, en un área de 6,314.74 hectáreas, beneficiando a más de 1,590 familias, con una inversión del Estado de Guatemala de más de 20 millones de quetzales con actividades de producción de árboles, subproductos, semillas y árboles en maceta proveniente de viveros registrados, contando a la fecha con 945 plantaciones establecidas las cuales representan un área de 349.74 hectáreas, así como 30 viveros de pinabete

Los resultados de esta importante campaña se estarán dando en el primer cuatrimestre del año 2022

Preparación para la atención de incendios forestarles para la temporada 2022-2023 en Petén.

Se desarrollo la reunión de la Comisión de Incendios Forestales Peten/CODRED y Elaboración del Plan Departamental de Incendios Forestales para conocer los protocolos de actuación ante siniestros para la preparación, mitigación y la coordinación del desarrollo de actividades preventivas en las áreas protegidas para evitar los incendios forestales, contando con la participación de representantes de las Organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales de Petén, que integran la Comisión de Incendios Forestales Departamental CIF-D desarrollado en Santa Elena Flores, Petén.

Taller de Técnicas Básicas para el control de incendios forestales.

El CONAP por medio de la Dirección Regional de Petén, desarrolló la capacitación a pobladores que conforman la Comisión de Incendios Forestales Comunitaria, proporcionando los conocimientos básicos y seguimiento de protocolos para el actuar ante un incendio forestal, logrando capacitar a 22 personas del caserío Chile Verde y Nacimiento Machaquilaíto las cuales se ubican en Complejo IV (Refugios de Vida Silvestre Machaquilla y Xutilha), las cuales cuentan con un Acuerdo de Cooperación con el CONAP, en la protección en la parte suroeste del Refugio de Vida Silvestre Xutilhá, actividad realizada con el acompañamiento de la Asociación BALAM, previo a darle seguimiento al fortalecimiento de capacidades, con la continuidad de la programación para realizar el Curso de Bombero Forestal.

Mantenimiento y habilitación de rondas corta fuego en el Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo del departamento del Petén.

Para prevenir la propagación de incendios forestales el personal de bomberos forestales de UPCIF-CONAP realizaron la limpieza de brechas corta fuego y con la implementación de plántulas de diferentes especies endémicas logrando la limpieza

de 20 kilómetros en los límites del Sur Oeste del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo contando con la participación de la comunidad el Ramonal II en Flores, Petén.

Curso Básico de uso y manejo de VANT's (Drones).

El uso de la tecnología para el desarrollo de actividades de monitoreo, control y protección para conservar las áreas protegidas representa un papel fundamental, para detectar actos ilícitos e identificación de áreas vulnerables e incendios forestales. Para ello se coordinó el desarrollo del curso básico de uso y manejo de drones para colaboradores en los Centros de Operaciones Interinstitucionales establecidos en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya –RBM-, capacitando a 14 Técnicos de CONAP, 02 Agentes DIPRONA y 01 Guardarecursos denominados Laborantes del Bosque; con el uso de la tecnología se estará teniendo mayor cobertura en el monitoreo de la ZUM de la RBM la cual ocupa una extensión de 802,657 hectáreas.

Avance en el proceso de registro de Parlameros

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas a través de la Dirección Regional Sur Oriente a la fecha ha dictaminado técnica y legalmente 727 expedientes para el registro de parlameros (colectores de huevos de tortugas marinas), para el correcto manejo y conservación de la especie en peligro de extinción logrando el nacimiento por medio de implementación de nidos controlados y en apoyo a 727 familias que se benefician con esta actividad ubicados en las comunidades de La Barrona, Barra El Jiote, Las Lisas, El Chapetón, Mañanitas, Hawaii, Monterrico, El Banco, Gartión, Candelaria, Madre Vieja, Conacaste, de los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla con el apoyo de ARCAS, CECON.

Con estas acciones se contribuye a la conservación de la especie de tortugas marinas logrando la liberación de 425,139 neonatos, con la eclosión del 91.74% según reporte de la Temporada de anidación 2020 – 2021.

Guardarrecursos guardianes del patrimonio natural y cultural

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, 3,471,400.48 hectáreas terrestres y 102,589 hectáreas de zona marino costeras al año 2021 lo cual representan el 31.88%, para cumplir con esta misión, es importante reconocer la función que desempeñan los guardarrecursos por lo que se cuenta con un poco más de 400 guardarrecursos desarrollando actividades encaminadas al control, vigilancia y protección adecuada de las áreas protegidas.

Los Guardarrecursos son personas dedicadas a la labor diaria de vigilar, resguardar y proteger la diversidad biológica, el patrimonio natural y cultural de Guatemala y el mundo, dentro y fuera de áreas protegidas. Su compromiso como educadores ambientales, también es de suma importancia para incidir en las acciones de la presente y futuras generaciones.

En este contexto es importante mencionar que el CONAP tiene el firme compromiso de fortalecer y seguir respaldando el trabajo que desarrollan los guardarrecursos del CONAP, así como guardarrecursos No pagados por CONAP, contratados por instituciones de gobierno y organizaciones no gubernamentales que coadministran las áreas protegidas, al igual que el personal contratado por propietarios de reservas naturales privadas y municipalidades.

Planes de Manejo Forestal con fines de protección y conservación

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, por medio de la Sección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre y en coordinación con la Dirección Regional de Petén realizó en Poptún y Melchor de Mencos, Petén, la aprobación 85 Planes de Manejo Forestal en sus diferentes modalidades: Protección, Restauración y sistemas agroforestales, ubicados dentro de los Complejos III y IV de las Áreas Protegidas del Sur de Petén, dentro de las Comunidades que participan en los planes de manejo se encuentran: Nacimiento Cangrejal, Nacimiento Machaquilaito, Caserío el Cangrejal, Caserío El Tzuncal, Parcelamiento Semarac, Aldea Chinaja, San Luis, Petén; Barrio Santa Fe, Poza Azul, Barrio Las Delicias, Las Canoa, El Pañuelo, Caserío Santa Rosa, Poptún, Petén; Valle la Esmeralda, Caserío Monte Los Olivos, El Calabazal, y Parcelamiento Nuevo Progreso, Dolores, Petén; y aldea El Camalote, Melchor de Mencos, Petén.

De los 85 planes de manejo aprobados: 68 planes son con fines de protección con lo que se pretende resguardar 329.49 hectáreas, 1 plan es con fines de protección de fuentes de agua en un total de 14.90 hectáreas, 14 planes con fines de estableciente de plantación industrial con un total de 86.09 hectáreas y 2 planes con fines de restauración con 7.37 hectáreas; lo cual hace un total de 437.85 hectáreas protegidas hasta la fecha durante el presente año.

Aprovechamientos Forestales no Comerciales

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, por medio de la Sección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre y en coordinación con la Dirección Regional de Petén realizó en Poptún, se logró aprobar 45 aprovechamientos forestales de consumo familiar, beneficiando 45 núcleos familiares, de la cuales como titular aparecen 23 mujeres (51%) y 22 hombres (49 %), a favor de las comunidades de Nacimiento Chile Verde y Cangrejal, comunidades con las que se tienen acuerdo de cooperación; y dentro de los cascos urbanos de Poptún, Dolores y el Chal.

De las 45 credenciales de consumo familiar, 02 se emitieron en San Luis, Petén, 01 se emitió en Dolores, Petén, 01 en El Chal, Petén y 41 se emitieron dentro del casco urbano de Poptún, Petén, previo a otorgar la credencial se realizan inspecciones con el acompañamiento del propietario del terreno, estas actividades contribuyen al manejo y regulaciones para el correcto aprovechamiento de los bienes y servicios que proporcionan los recursos naturales.



A nivel nacional el Consejo Nacional de Áreas Protegidas analiza planes de manejo de raleo, planes de manejo de protección, inspecciones de volumetría y emisiones de licencias, entre los más importantes podemos mencionar:

Análisis y Opinión de Planes de Manejo de Raleo de Plantaciones.

Emisión de 14 Dictámenes Favorables avalando la intervención de 404.99 hectáreas con un volumen total autorizado de 19,799.44 m3. (Plantaciones voluntarias con la especie Teca). En las comunidades de La Nueva, El Buen Samaritano, Tierra Linda, San Julián, Josefinos, ubicados en los municipios de La Libertad y Las Cruces Petén.

Análisis y Opinión de Planes de Manejo de Protección

Dictamen sobre 3 planes de manejo con fines de protección con una extensión de 25.89 ha. Derivado de un proceso de intervenciones técnicas, institucionales y comunicativas dirigidas a la producción sostenible de los recursos forestales, la conservación de los ecosistemas forestales y su capacidad para proveer servicios ambientales y la restauración o rehabilitación de áreas forestales, el cual comprende el conjunto de actividades y prácticas encaminadas a prevenir, controlar y combatir todos los factores que inciden en la destrucción de los bosques y los árboles, en las Comunidades del Rey Balantún y El Guacutal del municipio de San Andrés y Melchor de Mencos.

Inspecciones de embarque CITES

Inspección de la volumetría autorizada de 140.23 m3, de las especies Caoba y Cedro, correspondiente a 6 contenedores y se emitieron 5 Certificados CITES otorgadas en beneficio a dos empresas industriales y tres comunitarias, ubicadas en los municipios de San Andrés, Las Cruces, Melchor de Mencos del departamento de Petén.

Emisión de Licencias de Comercialización de Flora Silvestre Maderable.

Se emitieron 17 licencias Comerciales para la Comercialización de Flora Silvestre Maderable, beneficiando así a la silvicultura en plantaciones voluntarias ubicadas en las comunidades de La Nueva, El Buen Samaritano, Tierra Linda, San Julián, Josefinos de los municipios de La Libertad y Las Cruces Petén, contribuyendo a la conservación y aprovechamiento de los servicios ecosistémicos que proporcionan las áreas protegidas Además se emitieron 10 Credenciales No Comerciales de Flora Silvestre Maderable, beneficiando 10 personas de género masculino, en las comunidades de San Andrés, Las Viñas El Caoba de los municipios de San Andrés y Flores, Petén.

Socialización de Política de Asentamientos Humanos para la conservación de la diversidad biológica y protección en las áreas protegidas.

Se contó con la participación de 69 personas, de la Municipalidad de Melchor de Mencos, y de las comunidades: La Rejoya, Nueva Armenia, San José las Flores, Tikalito, Sabaneta, Asociación Balam, además de contar con el apoyo del Gobierno

Central para realizar los procesos de regulación de permanencia, así mismo con apoyo de autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil desarrollado en el departamento del Petén, para la socialización de la **Política de Asentamientos Humanos** a comunitarios, con el fin de regular la permanencia de asentamientos humanos ubicados dentro de áreas protegidas y con ello promover la conservación de la diversidad biológica y protección de las áreas protegidas, así como el manejo adecuado de los recursos naturales, en los cuales se desarrollaron 4 reuniones con autoridades municipales y comunitarias como seguimiento de diálogos para la negociación de los procesos

Recuperación de área usurpada

Derivado de las acciones para protección, conservación y restauración de las áreas protegidas se realizó por medio del apoyo interinstitucional entre CONAP, Policía Nacional Civil –DIPRONA- y Ejercito de Guatemala, el desarrollo de la recuperación de áreas usurpada en el interior de la Unidad de Manejo Cruce a la Colorada, ubica en el municipio de San Andrés, departamento de Petén, Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, en la cual se recuperaron 3.32 caballerías (149.57 hectáreas). Esta comunidad se beneficia directamente de esta recuperación lo cual es de vital importancia para el seguimiento a lo acordado con CONAP a los planes maestros del área, la cual está conformada por 88 familias, para un total de 524 habitantes, siendo 259 hombres y 265 mujeres.

Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, en Quiché y Huehuetenango.

- 1. Inscripción del Parque Regional Municipal "El Rincón" en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- mediante la Resolución No. 206/2021 emitida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, bajo la Categoría de Manejo Tipo IV "Parque Regional", ubicado en el municipio de Uspantán, departamento de Quiché. El mismo abarca una extensión de 53.11 hectáreas, con esta adhesión se evidencia el trabajo desarrollado por CONAP para fortalecer el SIGAP.
- 2. Inscripción del Parque Regional Municipal Puente de Piedra en el SIGAP Mediante la Resolución No. Resolución 211/2021 emitida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, se aprobó la inscripción del Parque Regional Municipal Puente de Piedra, ubicado en el municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango, con una extensión de 80.77 hectáreas.

Firma de Convenios con ASUNLAQ, AGUA DULCE, RESERVA MANANTIALES, MONTAÑA AQ'OMÁ, Huehuetenango.

- 1. Firma del Convenio No. 04/2021 de Cooperación Compensación a Conservación entre CONAP, -KFW- y la Municipalidad de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango para la protección y conservación del Parque Regional Municipal "ASUNLAQ", Implementación de estufas ahorradoras de leña en las comunidades de Ajanchiblac, Vuelta Grande y El Injerto Manantial del municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, el cual se benefician un total de 2,214 personas siendo 1,102 Hombres y 1,112 Mujeres, el área comprende 87.36 Hectáreas.
- 2. Firma del Convenio No. 05/2021 de Cooperación Compensación a Conservación entre CONAP, la Municipalidad de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango y la comunidad

- Caserío La Nueva Providencia, para la protección y conservación del Reserva Natural Privada "AGUA DULCE", la cual comprende 11.03595 hectáreas y agrupa a un total de 875 habitantes siendo 520 hombres y 355 Mujeres. En el cual se les dio la dotación de materiales para la reparación de un puente colgante que facilitara el acceso y el desarrollo para mejorar la distribución de agua para las áreas de cultivos de los pobladores del caserío la Nueva Providencia.
- 3. Firma del Convenio No. 06/2021 de Cooperación Compensación a Conservación entre CONAP y la Municipalidad de Chiantla, Huehuetenango para la protección y conservación del Parque Regional Municipal de Huehuetenango "Reserva de Manantiales", con la elaboración del Vivero y Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales, el cual beneficiara a 28.4759 hectáreas y a 5,000 personas siendo 2,000 hombres y 3,000 mujeres.
- 4. Firma del Convenio No. 07/2021 de Cooperación Compensación a Conservación entre CONAP y la Municipalidad de Jacaltenango, Huehuetenango para la protección y conservación del Parque Regional Municipal "Montaña AQ'OMÁ", con la dotación de estufas mejoradas en la aldea Huitzobla, y la construcción de muro perimetral del Parque contando con una extensión de 291.73 hectáreas el cual beneficia a un total de 817 personas siendo 405 hombres y 412 mujeres.

-INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Entrega de instrumentos sobre lineamientos para la consolidación del Corredor Biológico Sostenible "Cuyamel-Omoa" Punta de Manabique entre los países de Guatemala y Honduras.

En el municipio de Puerto Barrios Izabal, se realizó el "Lanzamiento y entrega de documentos: Corredor Biológico Sostenible Cuyamel-Omoa Punta de Manabique (CBS)", este corredor biológico es una herramienta de conservación que se caracteriza por conectar áreas de interés enfocados en sistemas de dispersión o migración de especies y procesos biológicos esenciales. El Corredor Biológico ubicado estratégicamente entre dos áreas protegidas legalmente declaradas y sitios Ramsar (Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique en Guatemala y el Refugio de Vida Silvestre Cuyamel y Parque Nacional Omoa, en Honduras) de interés a nivel internacional, es una iniciativa de conservación liderada en Guatemala, por la Secretaría Ejecutiva del CONAP a través de la Unidad Técnica Punta de Manabigue, la Dirección Regional Nororiente y la Organización Cuerpos de Conservación de Omoa en Honduras, comprendiendo el área protegida Punta de Manabique, el corredor biológico representa el 25.5% (38,735.07 ha) de su extensión total (151,878 ha), esta importante área protegida en la actualidad es administrada por el CONAP, ya que posee la capacidad instalada dentro de la misma (equipo, infraestructura y personal). Esto ha permitido 1. el cumplimiento de los instrumentos de gestión como el Plan Maestro y Planes Operativos Anuales a través de la ejecución de acciones que garantizan la conservación de la diversidad biológica y fortalecen la conectividad en las áreas protegidas en coordinación con socios estratégicos de Honduras (Monitoreos Biológicos, patrullajes de Control y Vigilancia), por ello el CONAP como ente rector de la diversidad biológica en



Guatemala reitera su compromiso de continuar trabajando con el firme compromiso de cumplir su misión, para beneficio de la presente y futuras generaciones.

La consolidación del Corredor Biológico Sostenible Cuyamel-Omoa Punta de Manabique por parte de las instituciones gubernamentales de los países (Guatemala y Honduras) para asegurar que entre las dos naciones se lleven a cabo las acciones puntuales y necesarias para su conservación y desarrollo sostenible.

2. El compromiso de las instancias que conforman el Grupo Gestor del CBS de continuar las acciones de conservación del CBS y el desarrollo sostenible de las 21 comunidades que lo habitan; acciones que están detalladas en el Plan Estratégico y demás documentos presentados. Y 3. Impulsar el conocimiento del CBS y la importancia de su conservación para la protección al medio ambiente y la biodiversidad, acciones esenciales para los países, como parte de sus compromisos adquiridos a nivel internacional en la lucha contra el cambio climático.

Se aprobó el Normativo para regular y promover acciones de reducción de emisiones de deforestación y degradación evitada -REDD+- en el SIGAP, en el marco del programa de reducciones de emisiones en la RBM.

Una de las Líneas Estratégicas contempladas en el instrumento de gestión bajo el mecanismo REDD+ en Guatemala es el Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas; esto por medio de acciones orientadas a la gobernabilidad y gobernanza del SIGAP, lo que permitirá garantizar la conservación, rehabilitación, procesos ecológicos, protección y usos sostenible de la diversidad biológica enfocándose en los ecosistemas forestales, no forestales y elementos asociados a los ecosistemas.

Como miembro del Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas co-lidera el proceso nacional REDD+, que va desde la preparación de la Estrategia Nacional REDD+, la implementación de actividades REDD+ a través de recursos del Estado como por ejemplo el proyecto GUATECARBON en coordinación con las concesiones forestales comunitarias en la Reserva de la Biosfera Maya en Petén, y alianzas estratégicas con aliados de la conservación, así como en la preparación y diseño del Programa Nacional de Reducción de Emisiones para la fase de pagos por resultado.

Es así como el CONAP a través de esta Estrategia busca fortalecer sinergias con actores locales, mejorar el control y vigilancia en territorios estratégicos, promover la diversificación de actividades productivas que constituyen una fuente económica para las comunidades locales promoviendo la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, hombres y mujeres, en el SIGAP.

El Banco Mundial y Guatemala firman un acuerdo para reducir las emisiones de carbono y preservar los bosques.

Ciudad de Guatemala, 12 de octubre de 2021: Guatemala firmó un acuerdo histórico con el Fondo de Asociación para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas

en inglés) del Banco Mundial para reducir las emisiones de la deforestación y degradación de los bosques y aumentar el secuestro de carbono, comúnmente conocido como REDD +. Este Acuerdo de Pago de Reducción de Emisiones (ERPA) recompensará los esfuerzos para reducir 10,5 millones de toneladas de emisiones de carbono hasta el 2025 bajo el ambicioso programa de reducción de emisiones de Guatemala.

El programa de reducción de emisiones de Guatemala tiene como objetivo abordar los principales impulsores de la deforestación y la degradación forestal. Por lo que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas con una cobertura de más del 31% del territorio nacional y el 92% de las tierras forestales, busca fortalecer el manejo de las áreas protegidas nacionales y reforzar los instrumentos de política forestal, ampliar los incentivos existentes para aumentar las reservas de carbono y promover el manejo forestal sostenible. También tiene como objetivo fortalecer la cogestión de áreas protegidas, sistemas agroforestales y plantaciones forestales, este logro se obtiene por la correcta administración de las áreas protegidas.

Participación en el Webinario Internacional sobre Cambio Climático, denominado "El monitoreo, la observación y alertas tempranas" promovido por la UNESCO.

A través de la plataforma de Cambio Climático, Riesgo y Resiliencia en los sitios de la UNESCO de América Latina y el Caribe, fue realizado el webinario internacional: Cambio Climático y el manejo de los incendios forestales en las Reservas de Biosfera y los geoparques mundiales de la UNESCO. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas presentó el tema "El monitoreo, la observación y alertas tempranas", donde se presentaron estudios de caso de Centros de Monitoreo de incendios y herramientas digitales para la gestión del fuego, mediante ponencias de especialistas en estadísticas de incendios forestales, inventarios y estimaciones de gases de efecto invernadero por medio de herramientas informáticas y la reducción de emisiones por deforestación evitada y ecología del fuego de Honduras, Venezuela, Estados Unidos, México, Guatemala y Brasil; en la cual especialistas que trabajan en las plataformas Global Forest Watch y Um grau e meio (1.5C), herramientas digitales para la reducción de emisiones de CO2 (dióxido de carbono) provocada por los incendios forestales entre otros, se contó con la participación de 185 personas en este webinar organizado por el equipo de UNESCO Montevideo, Ecuador.

Instalación de sensores para el monitoreo de la calidad del aire en 14 municipalidades del departamento de Petén.

El proyecto "Fomento del Monitoreo de Biodiversidad y Cambio Climático en la Selva Maya" de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (Cooperación Técnica Alemana), con el apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS) y el Centro de Monitoreo y Evaluación (CEMEC) del CONAP, brindaron en los últimos tres años, acompañamiento a 14 municipalidades del departamento de Petén, con la donación y capacitación de técnicos para la instalación, configuración y uso de los sensores de calidad del aire. Los



sensores permitirán obtener información valiosa para la toma de decisiones y generación de sistemas de alerta por altos niveles de contaminación detectados.

El aire es un recurso vital para los humanos y otros seres vivos, por ello es importante monitorear su calidad y determinar la concentración de partículas disueltas en el ambiente que puedan ser perjudiciales para la salud humana. El monitoreo de calidad del aire permite identificar fuentes o acontecimientos de contaminación y prevenir riesgos para la salud de los habitantes de un área determinada.

Proceso de Actualización del Plan Maestro de 2 Micro Regiones de los municipios de Sayaxché y Las Cruces en el departamento de Petén.

Se está desarrollando la actualización del Plan Maestro de los Complejos I y II de las Áreas Protegidas en el Sur de Petén, documento el cual determinara los actores para la ordenación territorial, gestión, y desarrollo de las áreas protegidas del SIGAP, analizando las políticas públicas, directrices generales y programas de manejo, conservación, investigación, uso público, entre otros, de las áreas protegidas, dicho plan tiene consensuado el beneficio de 4,017 personas, 30 Comunidades y 2 Micro Regiones de los municipios de Sayaxché y Las Cruces, Petén. Contemplando 156,800 hectáreas, actualización realizada en conjunto con la Municipalidad de las Cruces y Sayaxché, La Asociación Balam, La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- El Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-, el Instituto Nacional de Bosques –INAB-.

Establecimiento de viveros para la creación de sistemas agroforestales que beneficiaran a las comunidades para la seguridad alimentaria en la RBM.

Con el apoyo interinstitucional se establecieron tres viveros forestales en la ruta hacia Carmelita, San Andrés, Petén, con especies nativas de la región (Cedro, Caoba, Ramón y Pimienta), con una capacidad de 60,000 plántulas, es decir cada vivero cuenta con 20,000 plántulas. Con la implementación de estas acciones el CONAP reafirma su compromiso de incluir a las comunidades en temas de conservación, restauración y reforestación para continuar resguardando los bosques de la Reserva de la Biosfera Maya, y con ello conservar las especies, contando con la colaboración de 155 personas de la Comunidad la Pasadita, Carmelita, Cruce a la Colorada y San Miguel La Palotada. Actividad realizada en conjunto con ACOFOP, Rainforest Alliance, Wildlife Conservation Society, Cooperativa Carmelita R. L., AFICC y APROLAPA.

Los sistemas agroforestales con cultivos de maíz, pepitoria, plátano, etc. y especies forestales de la zona, como una alternativa para la generación de beneficios a las comunidades mediante la seguridad alimentaria y restauración del paisaje en áreas que fueron degradadas en su momento por la ganadería y que actualmente se encuentran en recuperación natural.

'-TURISMO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS

Capacitación en ecoturismo comunitario dirigido a jóvenes en el Parque Nacional Sipacate-Naranjo.

La costa del Pacífico de Guatemala presenta una gran diversidad de ecosistemas acuáticos de suma importancia ambiental, cuyos humedales y manglares son fundamentales para conservar la biodiversidad y promover medios de vida para un desarrollo sostenible. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP); en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y Wildlife Conservation Society (WCS), apoyan la reactivación económica y el desarrollo local, con especial énfasis en la juventud, mediante el impulso del turismo y el manejo sostenible de los recursos naturales en el Parque Nacional Sipacate - Naranjo, impulsando la conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica en la zona marina y costera del Pacífico, para ello el CONAP desarrolló la visita de campo para conocer el Proyecto 'Creación de Capacidades en Ecoturismo Comunitario para 40 Jóvenes de Comunidades del Parque Nacional Sipacate-Naranjo'; en la cual se conocieron los resultados obtenidos en la creación de capacidades locales en ecoturismo comunitario en la reactivación económica en el eje turístico, con protocolos que contengan lineamientos de higiene y seguridad para la prevención del COVID-19. El proyecto, que comenzó en mayo de 2020, está apoyando a las comunidades a lograr una recuperación de la pandemia más rápida, justa y sostenible, garantizando la protección y uso de la biodiversidad como medio para la mitigación y adaptación al cambio climático en áreas protegidas en el litoral del Pacífico.

Mantenimiento de parques nacionales turísticos en áreas protegidas de las Verapaces.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidads a través de la Dirección Regional Verapaces desarrolló el mantenimiento de Áreas Protegidas (limpieza de caminos, senderos con o sin infraestructura, limpieza del área, linderos e infraestructura administrativa y de uso público), con el objetivo de conservar en buen estado la infraestructura, así como senderos y áreas destinadas para uso de visitantes, en el Parque Nacional Laguna Lachuá y Parque Nacional Las Victorias en Cobán, Alta Verapaz, en conjunto con el –INAB- cubriendo un área aproximada de 10 kilómetros.

Implementación de Trenes de aseo comunitarios para la RBM

Se realizaron dos trenes de aseo comunitario consistente en la recopilación de desechos sólidos con la participación de población, como parte de las actividades de concientización que se implementan a través de la Dirección Regional de CONAP. Esta actividad beneficia al contar con un área limpia y atractiva para el turismo en la cual se benefician 161 familias de La Pasadita siendo 718 habitantes de los cuales 384 son hombres y 334 son mujeres), y 30 familias de San Miguel La Palotada, con 115 habitantes de los cuales 63 son hombres y 52 son mujeres,

ubicadas en la Zona de Uso múltiple de la -RBM-del municipio de San Andrés, Petén.

Esta actividad tiene como objetivo mitigar la contaminación ambiental en general, se recolectó un total cinco quintales de desechos sólidos (como envases Pet, residuos de bolsas plásticas, latas, etc), mismos que fueron trasladados para su correcto desecho. Adicionalmente con la participación de población infantil se elaboraron 15 rótulos con mensajes alusivos a la conservación del medio ambiente, los cuales fueron colocados en puntos estratégicos de ambas comunidades.

-CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Capacitación dirigida a guardarrecursos sobre el resguardo y protección del Parque Nacional Tikal.

A través de los instructores de Unidad de Incendios Forestales (UPCIF/CONAP) fue impartida la capacitación del Manual del Guardarrecursos, capacitando a 30 Guardarrecursos del Parque Nacional Tikal, con diferentes temas de protección y conservación del patrimonio natural y cultural del parque, dando a conocer los procedimientos y actuaciones ante cualquier incendio forestal y otros actos para mitigar la propagación o daños a los ecosistemas dicho parque ocupa una extensión de 57,600 hectáreas de humedales, sabanas, extensiones tropicales y bosques, el cual por su importancia para la economía turística es de vital importancia su resguardo y protección.

Capacitaciones y fortalecimiento institucional y comunitario en el proceso para la obtención del Distintivo Sello QVerde.

Dicho distintivo de Calidad Turística, es un reconocimiento que otorga el INGUAT a Áreas Protegidas que implementan estándares de calidad y sostenibilidad estableciendo controles en los procesos y servicios que garanticen la satisfacción de los turistas y la seguridad y confort de las instalaciones, en este proceso se benefician familias que viven en las 12 comunidades aledañas, directa e indirectamente de El Ramonal, Naranjo, Aguadas Nuevas, El Triunfo de la Esperanza, El Zapote, Las Viñas, Los Tulipanes, La Máquina, Yaxha, El Bajo del Venado, La Puerta del Cielo y La Pólvora, Zona de Amortiguamiento, contando con la participación de 20 personas por cada una de las capacitaciones entre personal de las instituciones y comunitarios.

Capacitaciones para la conservación biológica en el Parque Nacional Laguna Lachuá, Alta Verapaz.

Como parte de las labores desarrolladas por el CONAP en temas de sensibilización a la población en general en temas de conservación y protección de la diversidad biológica y áreas protegidas fue impartida una charla informativa y educativa sobre el área protegida Parque Nacional Laguna Lachuá, en Cobán, Alta Verapaz sensibilizando a través de charlas presenciales a más de 528 personas nacionales y extranjeros como parte de la atención a visitantes.



Diplomado para el manejo de datos científicos de Tortugas Marinas.

En el marco del proyecto Desarrollo de Actividades para Consolidar la Conservación de la Tortuga Marina en las Áreas Protegidas de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico y Área de Usos Múltiples Hawaii F5/2021/FONACON, de la Zona Costera Marino de la Región Sur Oriente fueron desarrollados 6 diplomados en los cuales se capacitó a los participantes en temas de ecología de tortugas marinas, marco legal, normativos y procesos nacionales, buenas prácticas en el manejo de tortugarios, varamientos de fauna marina y manejo de datos científicos, dirigido a encargados de tortugarios de la costa pacífica, con el fin de fortalecer la estrategia de conservación de tortugas marinas de Guatemala, capacitando a 37 participantes de los tortugarios La Barrona, Manuelita, Thanisa, Las Lisas, Las Mañanitas, Hawaii, Monterrico, Centro de Conservación Marina AGHN y El Garitón.

Evento de capacitación virtual dirigido a maestros con el tema "Diversidad Biológica y Áreas Protegidas.

De manera virtual a través de la plataforma Zoom, fue realizado el taller de capacitación con el tema "Diversidad Biológica y Áreas Protegidas", contando con la participación de 280 maestros de distintas escuelas del municipio de Asunción Mita, Jutiapa, resaltando la importancia de concientizar a los niños para el resguardo, protección y conservación de la diversidad biológica de Guatemala y los beneficios y servicios ecosistémicos que proporcionan a la población en general.

Diplomado dirigido a docentes para la formación de "Educadores Ambientales", en San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas por medio de la Dirección Regional Verapaces desarrolló el taller de educación ambiental dirigida a docentes quienes cursan diplomado en Educadores Ambientales, con el objetivo de sensibilizar para la conservación y protección de la Diversidad Biológica por medio presencial (charlas, foros, conferencias, simposios, etc) contando con la participación de 7 mujeres y 12 hombres, los cuales tienen el compromiso de socializar los conocimiento obtenidos con los alumnos de las escuelas públicas en San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

Charlas de sensibilización ambiental en municipios del Petén.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas por medio de la Dirección Regional de Petén realizó 3 charlas de sensibilización sobre temas referentes a la protección, conservación de las áreas protegidas y diversidad biológica con el tema de "Conservación del Bosque", con el objeto de prevenir los incendios forestales, tráfico ilegal de flora y fauna silvestre o cualquier otro tipo de ilícito que se esté desarrollando en el Sureste de Petén. La actividad se realizó en el Parcelamiento las Mojarras I, Caserío San Agustín, Caserío El Naranjón, sensibilizando a 87 personas, 45 de género masculino y 42 de género femenino. Contando con la participación de la Asociación Balam y Municipalidad de Dolores y El Chal, con el con apoyo de autoridades locales y ONG's.



Curso virtual de capacitación dirigido al personal institucional en la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas con el apoyo y desarrollo de las gestiones de la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, se obtuvo el apoyo económico del Cooperante Selva Maya y en el marco de la coordinación interinstitucional con SEGEPLAN e INAP se impartió en modalidad virtual el curso con el objetivo de desarrollar capacidades que incidan en la gestión, formulación, y evaluación de proyectos contando con la participación 47 de las Direcciones Regionales del Altiplano Central, Noroccidente, Suroriente, Oriente, Nororiente, Petén y Central desarrollado en 8 semanas.

Normativo de servicios para optimizar el desarrollo para las áreas protegidas del SIGAP.

Con el objetivo de compatibilizar y optimizar el desarrollo de las áreas y la conservación del patrimonio natural y cultural, con el desarrollo de actividades de calidad para visitantes, se aprobó el Normativo de Servicios para Visitantes en Áreas Protegidas del SIGAP, el cual propone 4 figuras para autorizar la prestación de servicios, siendo estas las concesiones, arrendamientos, licencias y permisos en áreas protegidas. Asimismo, se aprobaron las tarifas correspondientes para licencias y permisos por medio de la Resolución 06-19-2021 emitida por el CONAP. Con la elaboración del normativo el cual abarca todas las áreas protegidas que integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, dirigido al público en general y al sector privado, ONG´s, Comunidades, entre otros.

Recurso Humano Institucional

Dentro de las acciones para el fortalecimiento en el resguardo y protección de áreas protegidas se crearon 50 plazas para personal de guardarecurso, en el reglón presupuestario 011, lo que constituye el medio para lograr los alcances institucionales y el cumplimiento que en ley corresponde a CONAP para las direcciones regionales de Petén, Verapaces, Suroriente y Nororiente que contribuye a la creación de nuevas fuentes de trabajo en beneficio de las familias.

-CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

1. Enumeración concreta de los logros institucionales, con la indicación de la meta física ejecutada y la población beneficiada. Como máximo deberán enumerarse los 10 logros institucionales más importantes obtenidos durante el año.



Tabla 1 Consolidado de logros institucionales

Logro institucional	Meta física ejecutada	Población beneficiada		
1. Contratos de Prórroga de Concesiones Forestales Comunitarias en la Reserva de la Biosfera Maya a La Unidad de Manejo Chosquitán, La Unidad de Manejo San Andrés, La Unidad de Manejo Las Ventanas, La Unidad de Manejo Carmelita y La Unidad de Manejo Río Chanchich.	136,374.46 hectáreas	662 familias 274 socios Comunitarios		
2. Adhesión de parques Regionales Municipales al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, en Quiché y Huehuetenango.	133.80 hectáreas			
3. Recuperación de un área usurpada en el interior de la Unidad de Manejo Cruce a la Colorada.	149.57 hectáreas	524 habitantes, siendo 259 hombres y 265 mujeres.		
Convenio de Cooperación Interinstitucional con MINGOB/MINDEF		A nivel Nacional		
5. Patrullajes de control y vigilancia	12,741 Operativos de Control y Vigilancia	N/A		
6. Recepción, rescate, entrega voluntaria y liberación de 714 especímenes de fauna silvestre a nivel nacional.	714 especímenes	N/A		
7. Entrega de instrumentos sobre lineamientos para la consolidación del Corredor Biológico Sostenible "Cuyamel-Omoa" Punta de Manabique entre los países de Guatemala y Honduras.		Guatemala/Honduras		
8. Liberación de 425,139 neonatos, con la eclosión del 91.74% según reporte de la Temporada de anidación 2020 – 2021.	425,139 neonatos	727 familias		
7. Entrega de instrumentos sobre lineamientos para la consolidación del Corredor Biológico Sostenible "Cuyamel-Omoa" Punta de Manabique entre los países de Guatemala y Honduras.		Guatemala/Honduras		
8. Liberación de 425,139 neonatos, con la eclosión del 91.74% según reporte de la Temporada de anidación 2020 – 2021.	425,139 neonatos	727 familias		

Fuente: Elaboración propia CONAP 2021.

CONCLUSIONES

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En función de lo observado en cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa que esta tiene un comportamiento menor a lo esperado, esto mismo derivado de la reorganización que fue realizada de manera institucional dentro del abastecimiento específico de las fuentes de financiamiento, ya que estas a su vez, en función de la coyuntura nacional derivada por la Pandemia COVID-19, se encuentran con deficiencias en el recaudo de ingresos que permitan financiar las acciones inherentes a este Consejo.

En consecuencia, de lo anterior, se han ejecutado gestiones pertinentes para el correcto abastecimiento del recurso financiero, que en materia corresponda, con la finalidad de dar viabilidad a todas las acciones, actividades, planes, u otras que promuevan, incidan y prioricen la función y finalidad de este Consejo, para beneficio de la sociedad guatemalteca.

Dada la relevancia de la institucionalidad del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en cuanto a la protección, conservación de la diversidad biológica para su mejor uso y beneficio de la sociedad, se realizan los ajustes presupuestarios que propendan no sólo la eficiencia en el Gasto Institucional, sino su transparencia y efectividad, para el cumplimiento de lo que en materia corresponda a este Consejo, esto mismo mediante la realización de acciones como: modificaciones presupuestarias en seguimiento a acciones relevantes, sustituciones de fuentes de financiamiento, utilización de recursos propios, utilización de saldos de caja, entre otras acciones, que lideren el buen desempeño y ejecución de la Institución, así como del beneficio que goza la sociedad guatemalteca mediante los servicios que presta la Institución.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- ha desarrollado acciones basadas en su mandato institucional referente a la Conservación de la Diversidad Biológica y al resguardo de la Áreas Protegidas a nivel nacional la cual encaminan sus logros para el cumplimiento de la PGG en el Pilar 4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo logrando el objetivo de conservación y protección para el uso sostenible y con ello preservar para las futuras generación.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ha adoptado como medidas de transparencia: La Simplificación de Trámites, con la implementación de bancarización de servicios que presta a usuarios para el correcto uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de beneficio para la sociedad.

37

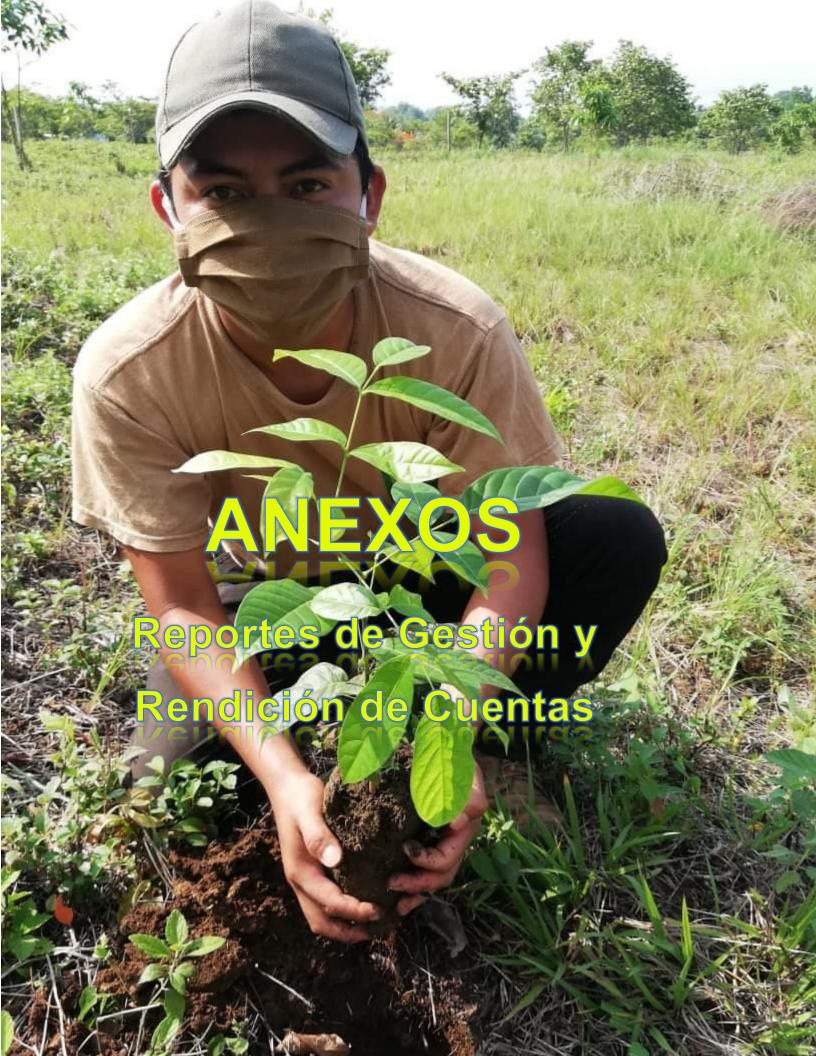
DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Indicación de los desafíos institucionales.

Desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento de metas institucionales y compromisos internacionales referentes a temas de diversidad biológica y áreas protegidas.

Fortalecer al SIGAP con el establecimiento de nuevas áreas protegidas o implementación de modelos de gestión compartida, en ecosistemas escasamente representados en el SIGAP, con carácter de utilidad pública e interés social, planificando y coordinando la aplicación de las disposiciones en materia de conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.

Velar, propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala, coordinando la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la Diversidad Biológica de Guatemala, planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica.



Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PAGINA: 1

FECHA:

HORA: REPORTE:

DE

R00820850.rpt

25/01/2022

11:22.29

EJERCICIO: 2021		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA						
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC		
	ONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS ON, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS							
009 000 DIRECCIÓ	N Y COORDINACIÓN							
011	PERSONAL PERMANENTE	3,076,392.00	-274,090.00	2,802,302.00	2,790,704.52	99.59		
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	195,120.00	-24,117.00	171,003.00	93,076.05	54.43		
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	4,860.00	540.00	5,400.00	4,355.36	80.65		
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	90,000.00	16,420.00	106,420.00	102,778.51	96.58		
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,201,760.00	-232,127.00	1,969,633.00	1,965,206.16	99.78		
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,371,300.00	-524,008.00	847,292.00	839,241.94	99.05		
022	PERSONAL POR CONTRATO	8,121,600.00	-1,309,107.00	6,812,493.00	6,811,392.86	99.98		
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	166,500.00	-21,584.00	144,916.00	142,490.18	98.33		
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,081,500.00	-347,005.00	734,495.00	722,854.20	98.42		
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	4,221,000.00	-428,576.00	3,792,424.00	3,741,241.97	98.65		
031	JORNALES	891,462.00	-69,738.00	821,724.00	768,998.13	93.58		
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	420.00	0.00	420.00	416.61	99.19		
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	541,390.00	-7,951.00	533,439.00	500,637.16	93.85		
061	DIETAS	100,800.00	0.00	100,800.00	85,800.00	85.12		
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	-2,571.00	285,429.00	285,428.58	100.00		
071	AGUINALDO	1,368,357.00	-116,801.00	1,251,556.00	1,163,355.21	92.95		
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,366,375.00	-186,751.00	1,179,624.00	1,168,047.87	99.02		
073	BONO VACACIONAL	30,600.00	-1,956.00	28,644.00	25,088.48	87.59		
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	411,146.00	411,146.00	211,145.15	51.36		
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	203,702.00	-200,000.00	3,702.00	0.00	0.00		
072 073 081	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) BONO VACACIONAL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	1,366,375.00 30,600.00 0.00	-186,751.00 -1,956.00 411,146.00	1,179,624.00 28,644.00 411,146.00	1,168,047.87 25,088.48 211,145.15			

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

PAGINA: 2

FECHA:

HORA: REPORTE:

DE

R00820850.rpt

25/01/2022

11:22.29

11

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021

EJERCICIO: 2021		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA							
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC			
113	TELEFONÍA	200,000.00	-49,384.00	150,616.00	0.00	0.00			
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	119,164.00	-115,000.00	4,164.00	0.00	0.00			
142	FLETES	102,649.00	-100,000.00	2,649.00	0.00	0.00			
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,960,000.00	-120,000.00	1,840,000.00	1,716,357.81	93.28			
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00			
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00			
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	295,100.00	-269,175.00	25,925.00	0.00	0.00			
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	12,000.00	-5,000.00	7,000.00	0.00	0.00			
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	210,000.00	-210,000.00	0.00	0.00	0.00			
232	ACABADOS TEXTILES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	8,900.00	0.00	8,900.00	0.00	0.00			
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00			
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	162,000.00	-40,000.00	122,000.00	116,000.00	95.08			
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	20,000.00	0.00	20,000.00	2,265.50	11.33			
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	43,740.00	-40,000.00	3,740.00	0.00	0.00			
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00			
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	50,000.00	50,000.00	100,000.00	59,410.92	59.41			
TOTAL 009 000 DIRI	ECCIÓN Y COORDINACIÓN	28,545,041.00	-4,251,835.00	24,293,206.00	23,316,293.17	95.98			
SOSTENIBLE DEL S	ON Y CONSERVACIÓN PARA EL USO ISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PERSONAL PERMANENTE	6,467,064.00	-226,734.00	6,240,330.00	6,166,180.95	98.81			
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	5,820.00	8,580.00	14,400.00	14,400.00	100.00			

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA						
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC		
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	183,720.00	22,160.00	205,880.00	192,277.84	93.39		
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	72,000.00	-1,732.00	70,268.00	66,412.50	94.51		
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	10,680,800.00	522,785.00	11,203,585.00	10,937,773.60	97.63		
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	927,000.00	286,500.00	1,213,500.00	1,213,500.00	100.00		
022	PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	240,000.00	100.00		
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	24,500.00	11,500.00	36,000.00	36,000.00	100.00		
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	503,000.00	227,500.00	730,500.00	730,500.00	100.00		
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	8,038,000.00	1,549,356.00	9,587,356.00	9,326,997.74	97.28		
031	JORNALES	9,771,628.00	-1,648,415.00	8,123,213.00	7,606,121.30	93.63		
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	56,220.00	-22,929.00	33,291.00	29,810.04	89.54		
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	4,870,310.00	-425,822.00	4,444,488.00	4,257,723.01	95.80		
071	AGUINALDO	2,183,829.00	249,173.00	2,433,002.00	2,315,483.25	95.17		
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,194,993.00	176,144.00	2,371,137.00	2,340,439.54	98.71		
073	BONO VACACIONAL	150,800.00	-4,359.00	146,441.00	131,993.14	90.13		
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	390,000.00	282,909.00	672,909.00	580,679.94	86.29		
112	AGUA	41,000.00	11,237.00	52,237.00	7,410.55	14.19		
113	TELEFONÍA	1,897,000.00	-185,557.00	1,711,443.00	1,287,325.46	75.22		
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	0.00	780.00	780.00	770.00	98.72		
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	0.00	113,763.00	113,763.00	113,571.48	99.83		
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	185,000.00	91,200.00	276,200.00	143,405.00	51.92		
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	206,000.00	17,056.00	223,056.00	114,760.36	51.45		
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	0.00	33,132.00	33,132.00	32,272.04	97.40		
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	22,000.00	44,479.00	66,479.00	34,751.00	52.27		
142	FLETES	230,000.00	9,853.00	239,853.00	85,147.00	35.50		

PAGINA: 3

FECHA:

HORA :

REPORTE:

DE

25/01/2022

11:22.29 R00820850.rpt

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PAGINA: 4

FECHA:

HORA:

REPORTE:

DE

R00820850.rpt

25/01/2022

11:22.29

EJERGIGIO: 2021	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA								
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC			
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,218,000.00	801,800.00	2,019,800.00	1,708,050.71	84.57			
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	84,800.00	84,800.00	80,710.00	95.18			
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	263,000.00	263,000.00	183,623.11	69.82			
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	830,000.00	-369,189.00	460,811.00	264,131.56	57.32			
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	5,328.00	5,328.00	5,328.00	100.00			
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	18,611.00	18,611.00	6,611.00	35.52			
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	80,000.00	-4,775.00	75,225.00	25,775.00	34.26			
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	705,135.00	-680,135.00	25,000.00	24,530.00	98.12			
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	100.00			
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	0.00	452,650.00	452,650.00	90,000.00	19.88			
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00			
183	SERVICIOS JURÍDICOS	0.00	201,050.00	201,050.00	67,000.00	33.33			
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	0.00	270,850.00	270,850.00	157,500.00	58.15			
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	174,092.00	174,092.00	106,804.23	61.35			
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	230,000.00	230,000.00	95,000.00	41.30			
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,856,900.00	-562,935.00	1,293,965.00	1,250,515.47	96.64			
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	1,652.00	1,652.00	1,651.30	99.96			
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	30,000.00	57,940.00	87,940.00	81,820.76	93.04			
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	30,000.00	-17,485.00	12,515.00	0.00	0.00			
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
198	RECOMPENSAS PARA SEGURIDAD DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
199	OTROS SERVICIOS	0.00	211,630.00	211,630.00	185,954.16	87.87			
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,214,820.00	-281,708.00	4,933,112.00	4,448,020.63	90.17			

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PAGINA: 5

FECHA:

HORA:

REPORTE:

DE

R00820850.rpt

25/01/2022

11:22.29

EJERCICIO: 2021		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA								
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC 83.77				
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	240,000.00	-27,055.00	212,945.00	178,386.66					
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	13,280.00	13,280.00	10,680.00	80.42				
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	24,420.00	24,420.00	24,420.00	100.00				
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	55,000.00	825.00	55,825.00	825.00	1.48				
232	ACABADOS TEXTILES	160.00	26,710.00	26,870.00	1,710.00	6.36				
233	PRENDAS DE VESTIR	0.00	161,300.00	161,300.00	127,957.50	79.33				
241	PAPEL DE ESCRITORIO	124,750.00	25,103.00	149,853.00	25,550.50	17.05				
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	146,000.00	90,073.00	236,073.00	142,428.57	60.33				
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	0.00	88,091.00	88,091.00	59,559.00	67.61				
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	7,313.00	7,313.00	7,313.00	100.00				
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	5,331.00	5,331.00	5,331.00	100.00				
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	670,000.00	-531,645.00	138,355.00	81,020.00	58.56				
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	95,000.00	-69,000.00	26,000.00	264.70	1.02				
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	63,500.00	41,601.00	105,101.00	61,139.25	58.17				
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,861,945.00	565,652.00	2,427,597.00	2,320,518.45	95.59				
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	4,560.00	4,560.00	4,560.00	100.00				
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	80,000.00	-50,000.00	30,000.00	0.00	0.00				
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	565,000.00	-430,214.00	134,786.00	61,434.76	45.58				
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	90,000.00	229,185.00	319,185.00	142,767.64	44.73				
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	50,000.00	12,350.00	62,350.00	21,541.70	34.55				
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	100.00				
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	300,000.00	-288,250.00	11,750.00	6,750.00	57.45				
274	CEMENTO	200,000.00	-141,845.00	58,155.00	13,225.00	22.74				
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	70,000.00	-20,675.00	49,325.00	38,755.00	78.57				

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PAGINA:

FECHA:

HORA:

REPORTE:

DE

R00820850.rpt

25/01/2022

11:22.29

EJERCICIO: 2021	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA							
282 283 284 286 289 291		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC		
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	100.00		
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	150,000.00	-117,980.00	32,020.00	22,436.78	70.07		
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	9,780.00	9,780.00	9,780.00	100.00		
286	HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00	-70,416.00	29,584.00	14,026.50	47.41		
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	43,041.00	43,041.00	35,690.80	82.92		
291	ÚTILES DE OFICINA	310,000.00	-96,595.00	213,405.00	78,339.54	36.71		
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	110,000.00	89,366.00	199,366.00	115,191.22	57.78		
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	50,000.00	-45,000.00	5,000.00	0.00	0.00		
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	22,290.00	22,290.00	15,070.00	67.61		
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	0.00	43,680.00	43,680.00	28,850.00	66.05		
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	255,000.00	-220,000.00	35,000.00	8,318.00	23.77		
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	20,000.00	114,791.00	134,791.00	118,488.82	87.91		
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	835,000.00	-312,030.00	522,970.00	402,001.98	76.87		
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	250.00	55,694.00	55,944.00	51,354.16	91.80		
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	133,351.00	133,351.00	49,527.13	37.14		
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00		
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	30,000.00	24,230.00	54,230.00	7,750.00	14.29		
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00	-38,000.00	312,000.00	91,000.00	29.17		
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	90,000.00	3,000.00	93,000.00	4,640.00	4.99		
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	90,000.00	1,078,100.00	1,168,100.00	93,549.50	8.01		
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	90,000.00	199,853.00	289,853.00	258,689.50	89.25		
411	AYUDA PARA FUNERALES	25,000.00	44,000.00	69,000.00	20,720.39	30.03		
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	25,000.00	346,000.00	371,000.00	164,741.83	44.40		
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	500,000.00	3,788,174.00	4,288,174.00	4,224,325.84	98.51		
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	506,187.00	-86,216.00	419,971.00	292,503.30	69.65		

PAGINA: 7

FECHA:

HORA:

REPORTE:

DE

25/01/2022

11:22.29 R00820850.rpt

11

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA							
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC			
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
440	SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	INSTITUCIONES INTERNACIONALES								
523	TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
913	SENTENCIAS JUDICIALES	806,278.00	-717,856.00	88,422.00	88,421.54	100.00			
TOTAL 010 000 PROTI	ECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL	68,284,609.00	6,049,782.00	74,334,391.00	66,341,966.23	89.25			
	L SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS								
	A DIVERSIDAD BIOLÓGICA								
	ÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA								
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,000.00	-2,000.00	10,000.00	6,251.82	62.52			
112	AGUA	2,000.00	-1,000.00	1,000.00	882.20	88.22			
113	TELEFONÍA	18,000.00	-10,000.00	8,000.00	5,245.89	65.57			
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	0.00	1,210.00	1,210.00	1,100.00	90.91			
122	DE DESECHOS SÓLIDOS IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	4,500.00	-4,000.00	500.00	116.00	23.20			
142	FLETES	10,000.00	-5,616.00	4,384.00	72.00	1.64			
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	180,000.00	34,500.00	214,500.00	198,000.00	92.31			
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	36,000.00	0.00	36,000.00	18,000.00	50.00			
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	12,950.00	12,950.00	6,950.00	53.67			
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	60,000.00	-49,465.00	10,535.00	10,535.00	100.00			
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	4,255,032.00	-3,301,850.00	953,182.00	948,181.06	99.48			
183	SERVICIOS JURÍDICOS	168,000.00	-155,000.00	13,000.00	800.00	6.15			
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	660,000.00	-528,800.00	131,200.00	130,600.00	99.54			
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	108,000.00	-108,000.00	0.00	0.00	0.00			
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	60,000.00	-60,000.00	0.00	0.00	0.00			
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	504,000.00	-504,000.00	0.00	0.00	0.00			
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	264,000.00	264,000.00	257,500.00	97.54			

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021

PAGINA: 8

FECHA:

HORA: REPORTE: DE

R00820850.rpt

25/01/2022

11:22.29

EJERCICIO: 2021		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA							
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC			
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	30,000.00	5,506.00	35,506.00	35,505.88	100.00			
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	170,000.00	5,636.00	175,636.00	155,635.99	88.61			
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	6,000.00	0.00	6,000.00	1,313.56	21.89			
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	144,000.00	-42,266.00	101,734.00	101,733.30	100.00			
199	OTROS SERVICIOS	140,000.00	-103,942.00	36,058.00	36,057.50	100.00			
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	12,000.00	0.00	12,000.00	4,228.79	35.24			
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	6,500.00	-6,500.00	0.00	0.00	0.00			
241	PAPEL DE ESCRITORIO	25,000.00	-16,000.00	9,000.00	5,950.00	66.11			
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,000.00	0.00	5,000.00	2,642.50	52.85			
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	15,000.00	-13,040.00	1,960.00	1,959.15	99.96			
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00			
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00			
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	12,000.00	-10,000.00	2,000.00	0.00	0.00			
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00			
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,000.00	320.00	1,320.00	400.00	30.30			
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000.00	-20,240.00	4,760.00	4,635.00	97.37			
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	35,000.00	-25,925.00	9,075.00	9,075.00	100.00			
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	12,000.00	-11,098.00	902.00	902.00	100.00			
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00			
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	124.00	124.00	123.80	99.84			
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00			
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00			
291	ÚTILES DE OFICINA	10,000.00	-4,711.00	5,289.00	5,075.26	95.96			
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	3,000.00	1,905.00	4,905.00	4,904.25	99.98			
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	90.00	90.00	89.28	99.20			
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	0.00	49.00	49.00	49.00	100.00			

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PAGINA: 9

FECHA:

HORA:

REPORTE:

DE

R00820850.rpt

25/01/2022

11:22.29

EJERCICIO: 2021			CORTE: ENTIDA	AD/UNIDAD EJECUTORA		
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	457,368.00	-422,154.00	35,214.00	6,380.00	18.12
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
	ESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN IDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	7,246,000.00	-5,084,317.00	2,161,683.00	1,960,894.23	90.71
	LO SOSTENIBLE PARA LA E LOS RECURSOS NATURALES PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	1,934,400.00	599,472.00	2,533,872.00	2,181,220.91	86.08
113	TELEFONÍA	100,000.00	-75,000.00	25,000.00	4,950.00	19.80
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00
142	FLETES	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	60,000.00	-18,000.00	42,000.00	38,500.00	91.67
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	60,000.00	-60,000.00	0.00	0.00	0.00
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	3,055,000.00	-2,991,000.00	64,000.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	895,000.00	-657,135.00	237,865.00	203,424.84	85.52
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA							
PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC			
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	400,000.00	-395,000.00	5,000.00	0.00	0.00			
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	90,000.00	-80,000.00	10,000.00	0.00	0.00			
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	85,000.00	-70,000.00	15,000.00	11,537.50	76.92			
232	ACABADOS TEXTILES	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00			
233	PRENDAS DE VESTIR	125,000.00	-125,000.00	0.00	0.00	0.00			
241	PAPEL DE ESCRITORIO	31,000.00	-25,000.00	6,000.00	0.00	0.00			
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	75,000.00	-75,000.00	0.00	0.00	0.00			
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00			
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00			
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	41,500.00	-3,500.00	38,000.00	0.00	0.00			
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	180,000.00	-150,000.00	30,000.00	0.00	0.00			
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00			
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00			
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	95,000.00	138,000.00	233,000.00	231,324.00	99.28			
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00			
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	85,000.00	-67,182.00	17,818.00	0.00	0.00			
274	CEMENTO	80,000.00	189,329.00	269,329.00	265,690.20	98.65			
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	70,000.00	-39,000.00	31,000.00	0.00	0.00			
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,485,000.00	-1,433,000.00	52,000.00	0.00	0.00			
286	HERRAMIENTAS MENORES	160,000.00	-110,000.00	50,000.00	0.00	0.00			
291	ÚTILES DE OFICINA	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00			
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	180,000.00	-174,000.00	6,000.00	0.00	0.00			
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	25,000.00	-20,000.00	5,000.00	0.00	0.00			
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	230,000.00	-230,000.00	0.00	0.00	0.00			
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00			
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00			

PAGINA: 10

FECHA:

HORA :

REPORTE:

DE

25/01/2022

11:22.29 R00820850.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	125,000.00	-125,000.00	0.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	7,885,600.00	-568,462.00	7,317,138.00	7,202,331.41	98.43
523	TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES	0.00	1,118,848.00	1,118,848.00	908,891.05	81.23
	RROLLO SOSTENIBLE PARA LA LOS RECURSOS NATURALES	18,924,350.00	-6,713,630.00	12,210,720.00	11,047,869.91	90.48
TOTAL 000 SIN PROYEC	то	123,000,000.00	-10,000,000.00	113,000,000.00	102,667,023.54	90.86
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	_	123,000,000.00	-10,000,000.00	113,000,000.00	102,667,023.54	90.86
TOTAL 31 RESTAURACIÓN, PROTEC PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓG	•	123,000,000.00	-10,000,000.00	113,000,000.00	102,667,023.54	90.86
ENTIDAD: 11130016-217-00 CONSEJO	NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	123,000,000.00	-10,000,000.00	113,000,000.00	102,667,023.54	90.86

Firma y Sello Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera

PAGINA: 11

FECHA:

HORA:

REPORTE:

DE

R00820850.rpt

25/01/2022

11:22.29

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02 **Ejecucion Fisica**

PAGINA 1 DE 5 **FECHA** 25/01/2022 HORA 11:24.00 REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

JERCICIO:	2021	DEL MES ENERO AL MES DE DIC	IEMBRE	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA					
G SP PY AC	OB UBG DESCRIPCION	UNIDAD DE		METAS FÍS	SICAS		No.		
		MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	beneficiados	Unidad de Medid	
ntidad: 1113	0016-217-000 CONSEJO NACIONAL	DE ÁREAS PROTEGIDAS							
31	RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN D	E							
	ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA								
00	SIN SUBPROGRAMA								
000	SIN PROYECTO								
009-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
	1 Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33	0		
	0101 GUATEMALA, GUATEMALA				4				
	3 Dirección y coordinación	Documento	12	12	5	41.67	0		
	0101 GUATEMALA, GUATEMALA				5				
010-000	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL US	0							
	SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO								
	ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD	DE.							
	BIOLÓGICA								
	1 Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas	Hectárea	3.468.726	3,468,726	0	0.00	0		
	Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conser		2,100,720	0,100,720	Ů	0.00	v		
	Trotegidas (SIGAL) y la diversidad biologica consci	vadus							
	6 Operativos de control y vigilancia para proteger los	Evento	7,105	7,105	5,291	74.47	0		
	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas								
	Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las								
	diversas formas de vida que incluye la diversidad de								
	genes, especies y ecosistemas).								
	0108 GUATEMALA, MIXCO				442				
	0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				454				
	0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				302				
	1101 RETALHULEU, RETALHULEU				30				
	1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				155				
	1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				609				
	1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				236				
	1701 PETÉN, FLORES				154				
	1703 PETÉN, SAN BENITO				1,279				
	1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				76				
	1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				606				
	1901 ZACAPA, ZACAPA				371				
	2201 JUTIAPA, JUTIAPA				577				

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02

Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

PAGINA

FECHA

HORA

2

REPORTE: R00822834.rpt

25/01/2022

11:24.00

DE 5

2021 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE **CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA EJERCICIO:** PG SP PY AC OB UBG DESCRIPCION UNIDAD DE METAS FÍSICAS No. Unidad de Medida MEDIDA beneficiados INICIAL VIGENTE EJEC % EJEC 10,758 **Documento** 10,758 6,823 63.42 0 7 Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) v diversidad biológica 0101 GUATEMALA, GUATEMALA 1,625 0108 GUATEMALA, MIXCO 251 0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ 801 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO 68 1101 RETALHULEU, RETALHULEU 32 1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA 127 1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN 213 1703 PETÉN, SAN BENITO 2,339 1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS 566 1901 ZACAPA, ZACAPA 683 2201 JUTIAPA, JUTIAPA 118 65.97 8 Capacitación a guarda-recursos, personal de **Evento** 144 144 95 0 municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico 0101 GUATEMALA, GUATEMALA 7 0108 GUATEMALA, MIXCO 0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ 15 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO 1101 RETALHULEU, RETALHULEU 1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA 1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN 1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN 1701 PETÉN, FLORES 1703 PETÉN, SAN BENITO 17 1704 PETÉN, SAN ANDRÉS 1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS 1901 ZACAPA, ZACAPA 2201 JUTIAPA, JUTIAPA 9 Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el **Documento** 3,279 3,279 2,999 91.46 0 desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap) 0101 GUATEMALA, GUATEMALA 566

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02

Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

PAGINA

FECHA

HORA

3

25/01/2022

11:24.00

DE 5

REPORTE: R00822834.rpt Expresado en Quetzales 2021 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE **CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA EJERCICIO:** PG SP PY AC OB UBG DESCRIPCION UNIDAD DE METAS FÍSICAS No. Unidad de Medida MEDIDA beneficiados INICIAL VIGENTE EJEC % EJEC 127 0108 GUATEMALA, MIXCO 0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ 480 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO 33 1101 RETALHULEU, RETALHULEU 8 1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA 39 1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN 59 1703 PETÉN, SAN BENITO 1,223 1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS 250 1901 ZACAPA, ZACAPA 100 2201 JUTIAPA, JUTIAPA 114 12 Combate, control de eventos catastróficos (incendios, **Evento** 391 391 322 82.35 0 plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas. 0108 GUATEMALA, MIXCO 5 0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ 46 0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO 2 1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA 3 1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ 188 1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN 1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN 2 1701 PETÉN, FLORES 1703 PETÉN, SAN BENITO 10 1704 PETÉN, SAN ANDRÉS 10 1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS 2 1901 ZACAPA, ZACAPA 20 2201 JUTIAPA, JUTIAPA 24 013-000 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA 1 Proyectos para la conservación de áreas protegidas y **Documento** 0.000 diversidad biológica 8 0.000 **Documento** 3 Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica

Hectárea

5 Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de

conservación

150,000

150,000

0.00

Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02 **Ejecucion Fisica**

DE 5 **PAGINA** 4 **FECHA** 25/01/2022 HORA 11:24.00 REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

RCICIO: 20		DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE				NIDAD EJE	COTONA	
SP PY AC OB	UBG DESCRIPCION	UNIDAD DE		METAS FÍSICAS			No. honoficiados Unidad de	
		MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	beneficiados	
016-000	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA							
	CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES							
	1 Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas	Persona	288,630	288,630	35,791	12.40	0	
	beneficiadas por el uso sostenible de los recursos							
	naturales.							
	0108 GUATEMALA, MIXCO				1			
	0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				34			
	0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				4			
	1101 RETALHULEU, RETALHULEU				4,988			
	1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				1,663			
	1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				113			
	1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				9,968			
	1701 PETÉN, FLORES				4,473			
	1703 PETÉN, SAN BENITO				2,114			
	1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				68			
	1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				53			
	1901 ZACAPA, ZACAPA				333			
	2201 JUTIAPA, JUTIAPA				11,979			
	2 Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de	Persona	24,300	24,300	14,119	58.10	0	
	influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre		,	,	, .			
	la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.							
	0108 GUATEMALA, MIXCO				71			
	0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				1,259			
	0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				1,097			
	1101 RETALHULEU, RETALHULEU				29			
	1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				809			
	1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				776			
	1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				571			
	1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				610			
	1701 PETÉN, FLORES				750			
	1703 PETÉN, SAN BENITO				4,052			
	1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				382			
	1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				2,068			
	1901 ZACAPA, ZACAPA				831			
	2201 JUTIAPA, JUTIAPA				814			
		Persona	13,430	13,430	9,088	67.67	0	
	3 Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de	1 CI SUIIA	13,430	13,430	2,000	07.07	U	
	comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia							

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02 Ejecucion Fisica

PAGINA 5 DE 5 FECHA 25/01/2022 HORA 11:24.00 REPORTE: ROOS22834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2021 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

G SP PY AC OB UBG DESCRIPCION	UNIDAD DE		METAS FÍS	SICAS		No.	
	MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	beneficiados	Unidad de Medida
1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				8,388			
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				700			
4 Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas	Persona	250,900	250,900	152,141	60.64	0	
como destinos de turismo sostenible para fortalecer la							
competitividad del país.							
1101 RETALHULEU, RETALHULEU				19,065			
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				3,321			
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				74,167			
1701 PETÉN, FLORES				25,115			
1703 PETÉN, SAN BENITO				1,200			
2201 JUTIAPA, JUTIAPA				29,273			

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Li	nea Base	Porcentaje de Avance Acumulado		
	Año	Porcentaje del Indicador	(Año Astual)		
Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL	-				
COBERTURA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	2018	100.00	0.00		

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03 Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

2021 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO:

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PAGINA 1 DE 2 FECHA 25/01/2022 HORA 11:26.18

REPORTE: R00820869.rpt

G SP PY AC OF	B DESCRIPCION	SNIP UNIDAD	UNIDAD DE	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO				
			MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
Entidad: 111300	016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS											
	ON, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDA O DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AD BIOL	ÓGIC.					28,545,041.00	24,293,206.00	23,316,293.1	7 95.98	
1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33		,,			
3	-		DOCUMENTO	12	12	5	41.67					
	Dirección y coordinación		DOCUMENTO	12	12	3	41.07	68,284,609.00	74,334,391.00	66,341,966.2	2 80.25	
010 000	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTI							06,264,007.00	74,334,391.00	00,541,900.2.	3 69.23	
1	GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOL		HECTÁREA	3,468,726	3,468,726	0	0.00					
1	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas	Ü	HECTAREA	3,400,720	3,400,720	U	0.00					
6	(SIGAP) y la diversidad biológica conservados Operativos de control y vigilancia para proteger los	0	EVENTO	7,105	7,105	5,291	74.47					
O	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas		2.2	7,100	7,100	5,271	,,					
	(SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida											
	que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).											
7	Instrumentos de regularización para el aprovechamiento	0	DOCUMENTO	10,758	10,758	6,823	63.42					
	sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema											
	Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad											
	biológica											
8	Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y	0	EVENTO	144	144	95	65.97					
	comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento,											
	prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos											
	de origen antropogénico											
9	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de	0	DOCUMENTO	3,279	3,279	2,999	91.46					
	proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de											
	Áreas Protegidas (Sigap)											
12	Combate, control de eventos catastróficos (incendios, plagas,	0	EVENTO	391	391	322	82.35					
	especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico											
012 000	para proteger los ecosistemas.							7,246,000.00	2,161,683.00	1.960.894.2	2 90.71	
013 000	O INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y							7,240,000.00	2,101,083.00	1,500,654.2.	3 90.71	
1	DIVERSIDAD BIOLÓGICA	0	DOCUMENTO	8	8	0	0.00					
1	Proyectos para la conservación de áreas protegidas y	Ü	DOCUMENTO	o	0	U	0.00					
3	diversidad biológica	0	DOCUMENTO	8	8	0	0.00					
3	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad		DocoD To	Ü	Ü	· ·	0.00					
	biológica											
5	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de	0	HECTÁREA	150,000	150,000	0	0.00					
3	conservación			****								
016 000		SUS						18,924,350.00	12,210,720.00	11,047,869.9	1 90.48	
	O DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURS											
	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURS NATURALES	303										
1	DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURS NATURALES Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas		PERSONA	288,630	288,630	35,791	12.40					

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03 Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO:

2021

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PAGINA 2 DE 2
FECHA 25/01/2022
HORA 11:26.18
REPORTE: R00820869.rpt

P PY AC OB DESCRIPCION		SNIP	UNIDAD DE	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
			MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
2	Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	0	PERSONA	24,300	24,300	14,119	58.10				
3	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	0	PERSONA	13,430	13,430	9,088	67.67				
4	Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la	0	PERSONA	250,900	250,900	152,141	60.64				
Total 31	competitividad del país. RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS	PROTEGIDAS Y	DIVERSIDAD 1					564,233,136.00	549,920,687.00	494,758,546	<u>5.05</u>

Firma y Sello Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso Expresado en Quetzales

FECHA: 25/01/2022 HORA: 11:27.23 REPORTE: R00820856.rpt

DE 1

PAGINA: 1

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2021 Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

	R	ubro							
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11130016-217-00	CONSEJO NA	CIONAL DE ÁRE	AS PROTEGIC)AS					_
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	8,472,980.21	78.09
	TOTAL SEC	CIÓN: 13200 VEN	ITA DE SERVI	CIOS	10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	8,472,980.21	78.09
TOTA	L CLASE: 13000	VTA. DE BIENES	Y SERV. DE L	A ADM. PÚBLICA	10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	8,472,980.21	78.09
TOTAL FUENT	E: 31 INGRESOS	PROPIOS			10,850,000.00	0.00	10,850,000.00	8,472,980.21	78.09
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
	TOTAL SEC	CIÓN: 23100 DISI	MINUCIÓN DE	DISPONIBILIDADES	7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTA	L CLASE: 23000	DISMINUCIÓN DI	E OTROS ACT	IVOS FINANCIEROS	7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENT	E: 32 DISMINUCI	ÓN DE CAJA Y E	BANCOS DE IN	IGRESOS PROPIOS	7,203,000.00	0.00	7,203,000.00	0.00	0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA: 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS			18,053,000.00	0.00	18,053,000.00	8,472,980.21	46.93		

Firma y Sello Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

PAGINA: 1

FECHA: 25/01/2022

REPORTE: R00820875.rpt

HORA : 11:28.08

DE 2

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

ENTIDAD: 1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	, ppop, po	MACENTE	DEVENCADO	PORCENTAJE
DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	DE EJECUCION
1. RECURSOS	18,053,000.00	18,053,000.00	20,105,758.87	111.37
1.1. Ingresos Corrientes	10,850,000.00	10,850,000.00	20,105,758.87	185.31
1.1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLIC	10,850,000.00	10,850,000.00	20,105,758.87	185.31
1.1.4.9. Sobre otros servicios	10,850,000.00	10,850,000.00	20,105,758.87	185.31
1.3. Fuentes Financieras	7,203,000.00	7,203,000.00	0.00	0.00
1.3.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	7,203,000.00	7,203,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	7,203,000.00	7,203,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	7,203,000.00	7,203,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	7,203,000.00	7,203,000.00	0.00	0.00
2. GASTOS	123,000,000.00	113,000,000.00	102,667,023.54	90.86
2.1. Gastos Corrientes	121,949,000.00	109,754,618.00	101,252,976.36	92.25
2.1.1. Gastos de Consumo	113,948,400.00	101,606,530.00	93,615,198.70	92.14
2.1.1.1. Remuneraciones	74,427,707.00	76,334,568.00	73,725,921.90	96.58
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	65,737,766.00	63,829,790.00	61,693,456.69	96.65
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	388,800.00	386,229.00	371,228.58	96.12
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionas con salarios	8,301,141.00	12,118,549.00	11,661,236.63	96.23
2.1.1.2. Bienes y servicios	39,452,693.00	25,171,022.00	19,806,142.48	78.69
2.1.1.2.1. Servicios no personales	22,864,460.00	13,453,019.00	10,446,925.09	77.65
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	16,588,233.00	11,718,003.00	9,359,217.39	79.87
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	68,000.00	100,940.00	83,134.32	82.36
2.1.3. Rentas de la Propiedad	15,000.00	290,950.00	190,573.11	65.50
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	15,000.00	290,950.00	190,573.11	65.50
2.1.7. Transferencias Corrientes	7,985,600.00	7,857,138.00	7,447,204.55	94.78
2.1.7.1. Al Sector Privado	50,000.00	440,000.00	185,462.22	42.15
2.1.7.1.1. Directas a personas	50,000.00	440,000.00	185,462.22	42.15
2.1.7.1.2. A entidades sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	7,885,600.00	7,317,138.00	7,202,331.41	98.43
2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial	7,885,600.00	7,317,138.00	7,202,331.41	98.43

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2021

ENTIDAD: 1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2.1.7.2.1.8. A municipalidades	7,885,600.00	7,317,138.00	7,202,331.41	98.43
2.1.7.3. Al Sector Externo	50,000.00	100,000.00	59,410.92	59.41
2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales	50,000.00	100,000.00	59,410.92	59.41
2.2. Gastos de Capital	1,051,000.00	3,245,382.00	1,414,047.18	43.57
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	1,051,000.00	2,126,534.00	505,156.13	23.75
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	1,051,000.00	2,126,534.00	505,156.13	23.75
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	1,051,000.00	2,126,534.00	505,156.13	23.75
2.2.2. Transferencias de Capital	0.00	0.00 1,118,848.00		81.23
2.2.2.2. AL SECTOR PÚBLICO	0.00	1,118,848.00	908,891.05	81.23
2.2.2.2.1. AL SECTOR PÚBLICO NO EMPRESARIAL	0.00	0.00 1,118,848.00		81.23
2.2.2.2.1.6. A municipalidades	0.00	1,118,848.00	908,891.05	81.23
Unidad Ejecutora: 217				
Balance en Cuenta Corriente:	-111,099,000.00	-98,904,618.00	-81,147,217.49	82.05
Balance Presupuestal:	-112,150,000.00	-102,150,000.00	-82,561,264.67	80.82

Firma y Sello Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera

PAGINA: 2

FECHA: 25/01/2022

REPORTE: R00820875.rpt

HORA : 11:28.08

DE 2

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06 Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PAGINA:

FECHA:

REPORTE:

HORA

DE

25/01/2022

11:28.40

R00820857.rpt

Ejercicio: 2021

Estructura Programática

Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras

PG SPG PΥ ACT OB Descripción

Entidad:11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

00

SIN SUBPROGRAMA

000

SIN PROYECTO

009 000

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

010 000

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

013 000

016 000

INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

> Firma y Sello Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera